

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE AMÉRICA



**Carpeta
Informativa**

CI

**Reunión de la Comisión de Educación,
Cultura, Ciencia, Tecnología y
Comunicación del Parlamento
Latinoamericano y Caribeño**

Salvador de Bahía, Brasil
7 y 8 de junio de 2018



N°35



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Salvador de Bahía, Brasil
7 y 8 de junio de 2018



Serie: América

N° 35



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y
CARIBEÑO**

Salvador de Bahía, Brasil

7 y 8 de junio de 2018

ÍNDICE

I. Información General.	4
II. Delegación Permanente del Senado Mexicano.	8
III. Agenda de la Reunión.	12
IV. Ficha Técnica de la República Federativa de Brasil.	18
• Situación Económica.	22
• Política Interior.	25
• Política Exterior.	36
• Relaciones Parlamentarias México-Brasil.	38
• Relación Bilateral México-Brasil.	40
• Relación Económica y Comercial México-Brasil.	44
• Tratados Bilaterales México-Brasil.	48
• Indicadores Económicos y Sociales México – Brasil.	50
• Notas sobre Ceremonial y Protocolo.	51
V. Documentos de Apoyo.	54
• Resumen del Acta de la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Sede permanente del Parlatino, Panamá, 22 y 23 de noviembre de 2017.	56
• Nota Informativa. Conferencia: La Agenda 2030: Los Retos de una Educación Exponencial. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	58
• Escuela de Gobierno. Una Propuesta para la Formación Política de Cuadros Partidarios. Documento aportado por Parlatino.	63
• Nota Informativa. Patrimonio Cultural y Legislación. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	73
• Nota Informativa. Avances del Diálogo Continental por la Educación. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	80
• Nota Informativa. La Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED). Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	86



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



• Nota Informativa. Red Latinoamericana y Caribeña de Comunicación Parlamentaria. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	88
• Nota Informativa. Iniciativa de Educación para la Paz. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	90
• Nota Informativa. La Pedagogía Hospitalaria en América Latina y el Caribe. Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano.	92
VI. Ficha País México.	96



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



I. Información General



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



INFORMACIÓN GENERAL



Embajada de México en Brasil

Embajador Salvador de Jesús Arriola Barrenechea

Dirección: SES Av. das Nações Qd. 805, Lt 18. Asa Sul, Brasília-DF. 70412-900

Teléfono: +55 (61) 3204-5200

Correo: sarriola@sre.gob.mx

Twitter: @EmbaMexBra



Embajada de Brasil en México

Embajador Mauricio Carvalho Lyrio

Correo: brasemb.mexico@itamaraty.gov.br

Dirección: Lope de Armendáriz No. 130, Col. Lomas de Virreyes, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Teléfono: 5201-4531

Twitter: @EmbBrasilMexico

Diferencia de horario: México tiene 2 horas menos que Salvador, Bahía, Brasil.

Tipo de cambio al 30 de mayo de 2018: 1 dólar estadounidense (USD) = 3.72 reales.

Pronóstico del clima para Salvador de Bahía, Brasil

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
4 jun	5 jun	6 jun	7 jun	8 jun
26°C 25°C	26°C 25°C	28°C 24°C	29°C 24°C	30°C 24°C

Voltaje:

- Voltaje: 127/220 V
- Frecuencia: 60 Hz
- Clavijas: Tipo N

Las clavijas a utilizar en Brasil son del tipo N:



Tipo N: Válido para clavijas C



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



II. Delegación Permanente del Senado Mexicano



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



DELEGACIÓN PERMANENTE DEL SENADO MEXICANO



Veracruz

hector.yunes@senado.gob.mx

[@HectorYunes](https://twitter.com/HectorYunes)

Senador Héctor Yunes Landa

- Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.
- Integrante de la Comisión de Educación.
- Integrante de la Comisión de Agricultura y Ganadería.



Durango

ismaelhdezderas@senado.gob.mx

[@hernandezderas](https://twitter.com/hernandezderas)

Senador Ismael Hernández Deras

- Secretario de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.
- Integrante de la Comisión de Seguridad Pública.
- Integrante de la Comisión de Educación.
- Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa.
- Integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.



Chihuahua

[@SenadoraSylvia](https://twitter.com/SenadoraSylvia)

Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo

- Presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.
- Secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.
- Integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.



Querétaro

marcela.torres@pan.senado.gob.mx

[@Marce_Torres7](https://twitter.com/Marce_Torres7)

Senadora María Marcela Torres Peimbert

- Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos.
- Secretaria de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.
- Secretaria de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad.
- Integrante de la Comisión de Educación.
- Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



III. Agenda de la Reunión



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





**XXVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
 TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO
 LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**
 – Salvador, Bahía, Brasil, 7 y 8 de junio de 2018 –
 Edificio do Porto de Salvador

AGENDA PRELIMINAR DE LA REUNIÓN
 QUE SE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL *XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL
 EDUCA, SALVADOR, BAHÍA, BRASIL, 4 A 8 DE JUNIO DE 2018*

HORARIO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE - OBSERVACIONES
LUNES 4 A MIÉRCOLES 6 DE JUNIO DE 2018 ACTIVIDADES DEL <i>XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA</i>		
JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018		
09:00 - 09:30	Instalación de la Reunión.	Presidente de la Comisión.
09:30 – 10:30	Punto 1: Conferencia: <i>La Agenda 2030: los retos de una Educación Exponencial</i>	A cargo de Virtual Educa.
10:30 -11:30	Punto 2.- Breve reseña de las áreas de trabajo de la Comisión. Actividades previstas para el 2018: <i>Segundo Seminario Regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe.</i> PARLATINO-UIP. <i>II Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, CILAC 2018, Transformando nuestra región.</i> UNESCO, Gobierno de Panamá.	- Directiva de la Comisión. - Dr. Guillermo Anllo Responsable Regional del Programa de Política Científica de UNESCO para América Latina
11:30 – 11:45	Receso	
11:45 – 12:30	Punto 3. La Escuela de Gobierno (EG): Avances en el proyecto, estado actual y proyecciones.	Representante de la EG.
12:30 – 14:00	<i>Almuerzo</i>	

14:15 – 15:15	Punto 4. Armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural.	- Coordinador Técnico del PARLATINO. - Dip. Rolando González Patricio, Secretario de Comisiones del PARLATINO.
15:15 – 16:15	Punto 5. Avance del Diálogo Continental por la Educación.	- Dip. Miguel Enrique Charbonet Primer Vicepresidente de la Comisión. - Prof. Fernando Rodal MacLean, Presidente de la Confederación de Educadores Americanos, CEA.
16:15 – 16:30	Receso	
16:30 – 17:00	Punto 6. La <i>Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, PARLARED.</i>	Directiva de la Comisión.
VIERNES 8 DE JUNIO DE 2018		
09:00 – 09:30	Punto 7. Informe sobre la <i>Red latinoamericana y caribeña de comunicación parlamentaria.</i>	Directiva de la Comisión
09:30 – 10:15	Punto 8. <i>Avances en la iniciativa de educación para la cultura de la paz.</i>	Dip. Miguel Enrique Charbonet Primer Vicepresidente de la Comisión. Dr. Roberto Beltrán Zambrano Titular de la Cátedra UNESCO de Cultura y Educación Para la Paz.
10:15 – 11:15	Punto 9. Presentación: <i>La pedagogía hospitalaria en América Latina y el Caribe.</i> Informe sobre el <i>IV Congreso Latinoamericano y del Caribe en Pedagogía Hospitalaria (PARLATINO, 2019).</i>	Dra. Sylvia Riquelme Acuña Presidenta Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad, REDLACEH.
11:15 – 11:30	Receso	
11:30 – 11:45	Punto 10. Intervención de invitados especiales.	Directiva de la Comisión.
11:45 – 12:30	Punto 11. - Asuntos varios. - Próxima reunión de la Comisión: XIX Reunión, Panamá, 25 y 26 de octubre de 2018 - Finalización de los trabajos.	Directiva de la Comisión.
12:30	<i>Almuerzo libre</i>	



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



16:30 – 18:00	- XIX ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA: ACTO INSTITUCIONAL Y LANZAMIENTO DE LA INICIATIVA "PIENSA EN AZUL"
18:00	- COCTEL OFRECIDO POR VIRTUAL EDUCA

PRES-COM/C-TEC/PARLATINO
PANAMÁ/30 DE ABRIL 2018



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



IV. Ficha Técnica de la República Federativa de Brasil



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL FICHA TÉCNICA



Bandera¹



Escudo de Armas²



Ubicación geográfica de Brasil

¹ La bandera nacional de Brasil fue adoptada por el Decreto N° 4 del 19 de noviembre de 1889. Es conocida como Auriverde y está formada por un rectángulo verde de proporción 7 a 10. Los colores verde y amarillo representan al aspecto industrial del país al caracterizar el conjunto de las producciones de la naturaleza orgánica e inorgánica. El globo terráqueo recuerda a la esfera que figuraba en la bandera del principado Honorífico del Brasil. Las estrellas, de tamaño desigual, simbolizan los estados brasileños. La posición de éstas no es arbitraria, sino que refleja un aspecto del cielo, en Río de Janeiro, el 15 de noviembre de 1889 y donde se destacaba la constelación del *Cruzeiro do Sul* (Cruz del Sur). En la actualidad las estrellas son 27, representando a los 26 estados y al Distrito Federal (Brasilia). Finalmente, el lema positivista "*Ordem e Progresso*" deja evidencia de la repercusión de las ideas filosóficas de Augusto Comte en el Brasil, a fines del siglo XIX. Es la simplificación de la frase: "El amor por principio, el orden por base y el progreso por fin". Embajada de Brasil. *Símbolos Patrios de Brasil*. s. l. s. f. Consultado el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/8EPcq1>

²El Escudo de Armas de Brasil fue creado por el Decreto No. 4 de 1889. La espada representa a la justicia. La esfera central, de color azul, contiene la constelación de la Cruz del Sur. En torno a ésta se observan 20 estrellas de plata en representación de los 20 estados originales de Brasil (27 actualmente). La esfera reposa sobre una gran estrella donde figuran los colores nacionales, el verde y el amarillo, simbolizando la unidad federativa del país. Se observan dos plantas el café (a la izquierda) y el tabaco (a la derecha), siendo los dos principales productos en 1889. El fondo rayado de oro representa la alborada de la República. Se observa que forma otra gran estrella de 20 puntas, simbolizando nuevamente los estados originales. La fecha indicada en la cinta es la que corresponde a la proclamación de la República. La leyenda "*Estados Unidos do Brasil*" fue sustituida en 1968 por "*República Federativa do Brasil*", acorde con las Leyes 5.389 y 5.443. *Ídem*.

Nombre oficial: República Federativa de Brasil.

Capital: Brasilia.

Superficie: 8,515,965 km².³

Límites: Tiene fronteras con todos los países de América del Sur, excepto con Ecuador y Chile. Brasil limita, al norte, con Venezuela, Colombia, Guyana, Surinam y la Guyana Francesa; al oeste, con Perú y Bolivia; al sur, con Paraguay, Argentina y Uruguay; y al este, sus costas se extienden en el Océano Atlántico por cerca de 7,408 kilómetros.⁴

Geografía: Es el quinto país más extenso a nivel mundial por lo cual sus características geográficas son diversas y complejas pues cuenta con ríos intercalados, humedales y mesetas adyacentes. Se encuentra dividido en: a) La región norte que cubre casi toda la parte amazónica y que posee la mayor extensión de bosque húmedo caluroso del mundo. Ésta ocupa cerca de la mitad del país y cuenta con un clima caliente y húmedo; b) La región noreste que corresponde a la zona semiárida; c) La región sureste, que ocupa un tercio del territorio, recibe la mayor parte de las precipitaciones en el verano, mientras que los inviernos son más leves; d) La región sur, con clima templado, se caracteriza con inviernos fríos y secos, así como con veranos cálidos y relativamente húmedo; y e) La región centro-oeste tiene valles boscosos, tierras altas semiáridas y humedales. Se une con la zona de la Amazonia hacia el norte.⁵

División administrativa: Se integra por 26 estados y por un Distrito Federal (Brasilia).⁶

Estados de Brasil			
1. Acre	2. Alagoas	3. Amapa	4. Amazonas
5. Bahía	6. Ceara	7. Espirito Santo	8. Goias
9. Maranhao	10. Mato Grosso	11. Mato Grosso do Sul	12. Minas Gerais
13. Para	14. Paraiba	15. Paraná	16. Pernambuco

³ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha País: Brasil*. Abril de 2017. Consultado el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/rjMSF9>

⁴ *Idem*.

⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*; Encyclopædia Britannica. *Brazil*. s. l. s. f. y Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *Resumen general - América del Sur, Centroamérica y Caribe*. 2016. Consultados el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/xg2pzc> y <https://goo.gl/E95SCK>

⁶ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. *Brasil*. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/H3LrE7>

17. Piauí	18. Río de Janeiro	19. Río Grande do Norte	20. Río Grande do Sul
21. Rondonia	22. Roraima	23. Santa Catarina	24. São Paulo
25. Sergipe	26. Tocantín		

Principales ciudades: São Paulo, Río de Janeiro, Belo Horizonte, Porto Alegre, Brasilia, Fortaleza, Salvador de Bahía, Recife, Curitiba, Campinas, Manaus y Vale do Paraíba.⁷

Población: 209.205 millones de habitantes (Est. 2018).⁸

Idioma: Portugués.

Religión: Católicos (65%); protestantes (22%); personas que no profesan ninguna religión (8%); y otras religiones (5%), según el último censo de 2010.⁹

Día Nacional: 7 de septiembre, en conmemoración a la independencia de Portugal en 1822.¹⁰

Moneda: Real.

Indicadores sociales (2017):¹¹

- **Esperanza de vida al nacer:** 74 años.
- **Tasa de natalidad:** 14.1 nacimientos / 1000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 6.4 muertes / 1000 habitantes.

Situación Económica

Desde 2003, Brasil se convirtió en una de las principales economías del mundo, alcanzado niveles de crecimiento excepcional. El país logró la estabilidad macroeconómica y pudo reducir los niveles de pobreza aplicando los programas de asistencia social. En 2011, el país reflejó signos de debilitamiento económico por el estancamiento de los precios del petróleo y de las materias primas de exportación,

⁷World Atlas. *12 Biggest Cities In Brazil*. s. l. s. f. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/JYKPM9>

⁸ Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database*. Abril de 2018. Consultado el 19 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/s7Pmd4>

⁹ Pew Research Center. *Brazil's Changing Religious Landscape*. 2013. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/EKhVa1>

¹⁰ Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. *Op. cit.*

¹¹ Central Intelligence Agency (CIA), *The World Factbook-Brazil*. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/6hQA1r>

la caída del consumo interno, aunado a las bajas inversiones, con lo que entró en una crisis económica.

En 2016, Brasil sufrió una contracción (-3.3%), aunque comenzó a plantearse que este país reanudaría progresivamente con la ruta del crecimiento en 2017 (0.5%), apoyada por las medidas de ajuste presupuestario en curso y por el aumento de la inversión. Tras la destitución de la entonces Presidenta Dilma Rousseff en agosto de 2016, su sucesor, Michel Temer, anunció un plan de reajuste presupuestario para limitar el crecimiento del gasto público. Esta iniciativa se materializó con la aprobación de una enmienda a la Constitución para fijar un límite al aumento del gasto.¹²

Las circunstancias internas en Brasil han condicionado en los últimos años la evolución económica. En un análisis nacional, el Fondo Monetario Internacional destacó que la economía brasileña sufría su recesión más profunda en décadas, la cual se agravó más por la crisis política al influir en la paralización de la formulación de acciones económicas para revitalizar la demanda. A grandes rasgos, los esfuerzos para impulsar la actividad que se pusieron en marcha entre 2011 a 2014 fueron contraproducentes pues existían deficiencias estructurales de larga data -por ejemplo, en materia fiscal- que ocasionaron el deterioro de la posición fiscal, el aumento de la inflación, la erosión de la posición financiera de las empresas y los hogares, y el empeoramiento de las perspectivas de crecimiento.¹³

El Fondo Monetario Internacional destaca que Brasil ha dado pasos para contener el gasto discrecional, aunque las metas oficiales de déficit primario, es decir la diferencia entre los gastos corrientes de un Estado y su recaudación de impuestos, se elevaron alrededor de 0.5 puntos porcentuales para 2017 y 2018, debido a una recaudación fiscal menor que la prevista.

Con base en sus datos actualizados a octubre de 2017, dicha institución destaca que al parecer la recesión en Brasil está llegando a su fin, en vista de que el crecimiento de esta nación entró en terreno positivo en 2017. Se prevé que el crecimiento mejore de 1% del año pasado y alcance el 2.3% en 2018 y 2.5% en 2019 debido al mayor dinamismo del consumo privado y la inversión. También proyecta que el crecimiento a mediano plazo se modere a 2.2% motivado por el envejecimiento de la población y el estancamiento de la productividad.¹⁴

¹² Banco Santander. *Op. cit.*

¹³ Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas Económicas: Las Américas. América Latina y el Caribe: ¿Se prolongará el actual frente frío?* 2016. Consultado el 19 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/GDoizY>

¹⁴ Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas de la Economía Mundial*. Abril de 2018. Consultado el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/UmAJWd>

Los datos del Fondo Monetario Internacional señalan que, en 2017, Brasil alcanzó un Producto Interno Bruto de 2,054.969 billones de dólares y que en 2018 se proyecta que se incremente a 2,138.918 billones de dólares. En cuanto al Producto Interno Bruto *Per Cápita* en 2017, las proyecciones de la institución indican que se mantuvo en 9,894.929 dólares y que en 2018 se incrementará a 10,224.028 dólares.¹⁵

El Fondo Monetario Internacional informa que la inflación fue de 3.45% en 2017, y se podría incrementar levemente a 3.5% en 2018. En estos años, se proyecta que la población se incrementará de 207.679 millones de personas a 209.205 millones de personas. En un indicador relevante, en 2017, la tasa de desempleo fue de 12.8% del total de la fuerza laboral, si bien en 2018 se prevé que disminuirá a 11.6%.¹⁶

A pesar de las dificultades políticas y económicas, en 2017, Brasil fue considerada como la novena mayor economía a nivel mundial al representar casi 1.8 trillones de dólares, si bien ésta sufrió un año antes una contracción de 3.5%, siendo la única de los 10 principales países que registró esta debacle.¹⁷

Para los especialistas es evidente que existen enormes desafíos económicos y políticos, en concreto, la desigualdad en los ingresos es una de las más altas del mundo. La productividad total de los factores de Brasil -una medida de su tasa de innovación- disminuyó a una tasa promedio de 0.7% anual entre 2000 y 2016, mientras que la tasa de ahorro nacional, siempre baja, fue de 16% en 2016.¹⁸

En suma, los expertos señalan que Brasil necesita de reformas estructurales, que abarquen aspectos como la apertura de una economía relativamente cerrada; reformas en materia fiscal, laboral y de pensiones; una mayor inversión en infraestructura; y políticas destinadas a aumentar el ahorro nacional.¹⁹

Producto Interno Bruto (Est. 2018): 2,138.918 billones de dólares.²⁰

¹⁵ Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database*. *Op. cit.*

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ World Economic Forum. *Las 10 mayores economías del mundo en 2017*. 10 de marzo de 2017. Consultado el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/yF8zdz>

¹⁸ Martin Wolf. *Brazil's crisis creates an opportunity*. 7 de noviembre de 2017. Consultado el 25 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/x4uibM>

¹⁹ *Ídem.*

²⁰ Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database*. *Op. cit.*



Composición del Producto Interno Bruto (Est. 2017):²¹

- **Agricultura:** 6.2%.
- **Industria:** 21%
- **Servicios:** 72.8%.

Producto Interno Bruto *Per Cápita* (Est. 2018): 10,224.028 dólares.²²

Comercio exterior (2017)²³

- **Exportaciones:** 215.4 billones de dólares.
- **Importaciones:** 151.9 billones de dólares.

Principales socios comerciales en exportación (2016): China (19%); Estados Unidos (12.6%); Argentina (7.3%) y Países Bajos 5.6%.²⁴

Principales socios comerciales en importación (2016): Estados Unidos (17.6%); China (16.9%); Argentina (6.7%); Alemania (6.6%) y Corea del Sur (4.4%).²⁵

Principales exportaciones: Equipo de transporte, mineral de hierro, soja, calzado, café y automóviles.²⁶

Principales importaciones: Maquinaria, equipos eléctricos y de transporte, productos químicos, petróleo, piezas de automóviles y otros electrónicos.²⁷

Política Interior

Después de la independencia en 1822, el primer gobierno que se estableció en Brasil fue la monarquía y la figura del Emperador predominó entre el Primer Ministro y el Parlamento, con una economía concentrada en los sectores rurales y agrícolas. Algunos años después, se cuestionó a la monarquía como forma de Estado y se

²¹ CIA. *Op. cit.*

²² Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database. Op. cit.*

²³ CIA. *Op. cit.*

²⁴ *Ídem.*

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ídem.*

instauró la Primera República (1889-1930). Con la Constitución Política de 1891 se introdujo el Federalismo y el Presidencialismo.²⁸

La historia de Brasil ha transitado por episodios como el golpe de Estado de Getulio Vargas y la instauración del *Estado Novo* (1930-1945), seguido de la llamada República Nueva (*República Nova*) de 1946-1964. A partir de ese último año, luego del derrocamiento del gobierno constitucional de Joao Goulart y hasta 1985, este país estuvo bajo el mando de diversos gobiernos militares para finalmente transitar a la democracia en 1985.²⁹

En las elecciones de 1989, las primeras contando desde 1960, resultó ganador Fernando Collor de Mello (1990-1992), quien sería depuesto en un juicio político por corrupción. Se convirtió en el primer mandatario en toda la región en ser sometido a un proceso de *impeachment* por causa de estos actos.³⁰ A partir de entonces, se realizaron elecciones presidenciales en las que resultaron electos: Fernando Henrique Cardoso (1995-1999 y 1999-2002); Luiz Inacio Lula da Silva (2003-2006 y 2007-2010) y Dilma Rousseff (2011-2014 y 2014 y 2016).³¹

El 17 de abril de 2016, la Cámara de Diputados de Brasil acordó iniciar un procedimiento de juicio político para destituir a la entonces Presidenta Dilma Rousseff, el cual fue avalado por el Senado el 11 de mayo de 2016, y concluyó en agosto con la destitución definitiva tras un proceso de investigación sobre la presunta manipulación de las cuentas públicas del gobierno brasileño. De esta manera, Michel Temer (Partido Movimiento Democrático de Brasil), quien había sido nombrado Presidente interino desde la suspensión de Dilma Rousseff en mayo de 2016, la sustituyó en el cargo de manera permanente y ostentará este cargo hasta el 31 de diciembre de 2018.³²

Con la salida de Dilma Rousseff se puso fin a un periodo de 13 años en el gobierno del Partido de los Trabajadores. Cabe recordar que el ex Presidente Luiz Inácio Lula da Silva aplicó distintos mecanismos de desarrollo interno y externo que consolidó al país como potencia emergente, además de enfocarse en los ajustes monetario y

²⁸ International IDEA. *Constitutional history of Brazil*. s. l. s. f. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/dCU6HP>

²⁹ Universidad de Alcalá. *Historia de Brasil (Cronología básica siglo XX)*. s. l. s. f. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/34nmwm>

³⁰ BBC. *Cómo fue el juicio político a Fernando Collor de Mello, el primero en la historia de Brasil y América Latina*. 16 de abril de 2016. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/TyMVFY>

³¹ El Mundo. *Un Brasil en crisis cumple 30 años de democracia*. 31 de diciembre de 2014. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/vWj938>

³² BBC. *"Impeachment": Dilma Rousseff es destituida como presidenta de Brasil*. 31 de agosto de 2016. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/jESZH7>

fiscal en 2003, y en la construcción de bases para un crecimiento económico sostenible que comenzó a dar frutos en 2004.³³

Asimismo, el Gobierno de Dilma Rousseff se mantuvo en la línea económica y social de su antecesor, Luiz Inácio Lula da Silva, cuando el país mostró indicios de entrar en recesión en 2014. Ese mismo año, se reveló que Brasil era escenario del caso Lava Jato, una investigación del mayor escándalo de corrupción en la historia brasileña que ha involucrado a importantes políticos, incluido al ex Presidente Lula da Silva y empresarios de ese país y de la región.

El ex Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, fue condenado a nueve años y medio de prisión por los delitos de corrupción pasiva y lavado de dinero, tras ser hallado culpable en julio de 2017 de aceptar sobornos por 1.1 millones de dólares de la constructora OAS. En enero de 2018, tras la presentación del recurso de apelación, el Tribunal Regional Federal de la Cuarta Región ratificó la condena de forma unánime y aumentó la pena a doce años y un mes de prisión.

A principios de abril de 2018, el Supremo Tribunal Federal de Brasil rechazó el “habeas corpus” presentado por el ex Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, que le hubiera permitido permanecer en libertad durante el proceso judicial que enfrenta por el caso de corrupción Lava Jato. Esto debido a que, en 2016, la máxima instancia del Poder Judicial de este país sudamericano decidió que los condenados debían comenzar a cumplir sus penas una vez que los tribunales de apelación confirmen las sentencias de primera instancia. El 7 de abril de 2018, el ex mandatario se entregó a las autoridades, luego de emitirse una orden judicial de prisión en su contra.

Es preciso mencionar que el 7 de octubre de 2018 es la fecha fijada para la celebración de las elecciones generales en Brasil y, en caso de ser necesario, la segunda vuelta tendría lugar el 28 de octubre. A pesar del proceso penal en su contra, los sondeos mostraban que el ex Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, en caso de presentarse como candidato en estos comicios, tendría una amplia posibilidad de ser el ganador.³⁴

El escenario es complicado y la cuestión de una eventual candidatura de Lula da Silva quedaría a cargo del Tribunal Superior Electoral (TSE), tomando en consideración que existe la denominada Ley de Ficha Limpia que convierte en inelegibles a quienes hayan sido condenados en segunda instancia, como es el caso del ex Jefe de Estado brasileño. También existe la posibilidad de que Lula sea

³³Esteban Actis. *Los tres ejes autonómicos de la política exterior de Brasil (2003-2013)*. Conjuntura Global, Vol.3. 2014. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/ETsgQ4>

³⁴Forbes México. *Lula da Silva puede ganar cómodamente elecciones en Brasil*. 6 de marzo de 2018. Consultado el 27 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/Ede9rj>

puesto en libertad antes de que comience la campaña (16 de agosto), lo que podría ocurrir en el supuesto de que el Tribunal Supremo Federal revise su decisión de encarcelar al ex mandatario luego de ser condenado en segunda instancia.³⁵

En forma paralela a estos sucesos, en abril de 2018, los medios de comunicación destacaron que la popularidad del Gobierno de Michel Temer había caído al 5% a seis meses de las elecciones, mientras que la proporción de quienes la consideran su gestión como “mala” o “muy mala” alcanzó el 72%.³⁶ A esto se añade que el mandatario brasileño también es investigado por un presunto delito de lavado de dinero.³⁷

Previamente, en marzo de 2018, un Juez de la Corte Suprema de Brasil, Luís Roberto Barroso, ordenó levantar el secreto bancario del Presidente Temer como parte de una investigación sobre un decreto que su Gobierno habría emitido para favorecer a la empresa Rodrimar, la cual presuntamente habría pagado sobornos al Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), encabezado por el actual Jefe de Estado brasileño, para que aprobara el Decreto de Puertos 9.048/2017 relativo a licitaciones para incentivar a empresarios nacionales y extranjeros a invertir en zonas portuarias de dicho país.³⁸

En 2017, la prioridad del Gobierno brasileño fue la reforma del sistema de jubilación y del código laboral. En el ámbito social, Brasil enfrenta retos relacionados con la desigualdad, la delincuencia, la violencia criminal, el desempleo y el creciente empleo informal.³⁹

En el mismo año, el Senado aprobó la reforma laboral que agiliza los procesos de contratación y de despido, a la par que dificulta las denuncias del trabajador a las empresas y elimina los tributos obligatorios a los sindicatos (en Brasil hay 17,082 sindicatos).⁴⁰ Sin embargo, en medio de la crisis política, el Presidente Temer ha desistido en continuar con la reforma del sistema de pensiones, siendo el objetivo político de su último año de mandato. Además, en un hecho inédito, entregó todas las competencias sobre seguridad pública al Ejército en el estado de Río de Janeiro,

³⁵ BBC. *¿Puede Lula seguir siendo candidato a la presidencia de Brasil aunque esté en la cárcel?* 9 de abril de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/HtnA8k>

³⁶ Europa Press. *La popularidad del Gobierno de Temer cae al 5 por ciento a seis meses de las elecciones.* 5 de abril de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/izqy3Q>

³⁷ RT. *Investigan a Michel Temer por acusaciones de lavado de dinero.* 27 de abril de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/QnkBV6>

³⁸ _____. *La Justicia brasileña ordena levantar el secreto bancario de Michel Temer.* 6 de marzo de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/d8KqST>

³⁹ Banco Santander, S.A. *Brasil: Política y economía.* Abril de 2018. Consultado el 19 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/dXamaV>

⁴⁰ El País. *Brasil aprueba su reforma laboral.* 12 de julio de 2017. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/6oRRRh>

como un medio para responder a la violencia de las bandas de narcotraficantes que tienen el control de las favelas. Esta medida estará vigente hasta fines de 2018.⁴¹

Según el diario *The New York Times*, el gasto por pensiones en Brasil subió al 8.2% del Producto Interno Bruto en 2016, en contraste con el 4.6% en 2014. Asimismo, la población de Brasil es joven en comparación con el promedio mundial y el gasto por pensiones podría aumentar hasta 17% de su PIB para 2060 si no se cambia el actual sistema.⁴²

ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: República presidencial federativa.⁴³

Poder Ejecutivo: Está representado por el Presidente de la República, quien es elegido por sufragio universal para un periodo de 4 años con posibilidad de reelección una sola vez. El Presidente es el Jefe de Gobierno y de Estado y tiene entre sus obligaciones mantener la integridad y la independencia del país.⁴⁴ Actualmente el Presidente en funciones de Brasil es Michel Temer.

Poder Legislativo: El Poder Legislativo reside en el Congreso Nacional y está compuesto por la Cámara de Diputados y el Senado Federal. La Cámara de Diputados está formada por 513 miembros con un mandato de cuatro años. Son elegidos por sufragio universal directo y bajo principio de representación proporcional.⁴⁵ El Diputado Rodrigo Maia (Partido Demócratas) es el Presidente de la Cámara de Diputados.⁴⁶

El Senado está integrado por 81 miembros (3 miembros por cada una de las 26 provincias y para el Distrito Federal de Brasilia). Son elegidos por un mandato de 8 años y según el principio de mayoría. La Cámara alta se renueva cada cuatro años, en la proporción de un tercio y dos tercios alternativamente.⁴⁷ El Senador Eunício Oliveira (Partido Movimiento Democrático de Brasil) es el actual Presidente.⁴⁸

⁴¹ _____. *Temer tira la toalla con la reforma de las pensiones, incapaz de lograr apoyo político*. 1 de marzo de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/xWmQWc>

⁴² Shasta Darlington. *El dilema de las pensiones en Brasil: entre el riesgo económico y la crisis política*. *The New York Times*. 5 de marzo de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/vHJq4j>

⁴³ CIA. *Op. cit.*

⁴⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*

⁴⁵ CIA. *Op. cit.*

⁴⁶ Câmara dos Deputados. *Presidência*. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/qDMppH>

⁴⁷ Banco Santander. *Op. cit.*

⁴⁸ Senado Federal. *Comissão Diretora*. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/2tikqj>

La agenda legislativa del Congreso Nacional incluye el estudio y la eventual sanción de proyectos relacionados con:⁴⁹

- La exención a los candidatos a que especifiquen el pago de la tasa de inscripción en concursos para acceder a un cargo efectivo o empleo permanente en el servicio público federal.
- La proporción perteneciente a los Estados y Municipios del producto de la Compensación Financiera de los Recursos Hídricos.
- Normativa relativa a la consolidación de las Leyes del Trabajo, en particular para disponer sobre el pago de los honorarios de intérprete judicial.
- Normativa para la creación del Día de Celebración de la Amistad Brasil-Argentina.
- Normativa para incluir la promoción de medidas de concientización, prevención y lucha contra todos los tipos de violencia y el fomento de la cultura de paz entre las tareas de los centros de enseñanza.
- Autorización al Poder Ejecutivo para expropiar, en favor de la Unión, un inmueble, cuyo dominio directo pertenece al estado de Río Grande do Sul.
- Normativa para incluir el tema de la educación alimentaria y nutricional en los programas de las materias de ciencias y biología del nivel de enseñanza primaria y media, respectivamente.
- Normativa sobre el Sistema Nacional de Empleo, creado por el Decreto N° 76.403 de 8 de octubre de 1975.
- Proyecto que modifica el Decreto-Ley No. 1.593 de 1977, para disponer sobre el mercado de envases de cigarrillos destinados a la exportación.
- Proyecto que modifica el Código Penal para incluir el incremento de la pena para el crimen de robo con el empleo de arma blanca.
- Proyecto que modifica la Ley No. 8.906 de 1994 relativa a la cláusula de barreras impuestas a los abogados jóvenes.
- Proyecto que modifica el Código Brasileño de Aeronáutica para sellar el cobro por la reservación anticipada de asientos.
- Proyecto que modifica la Ley de Ejecución Penal a fin de definir las directrices, objetivos y otros parámetros referentes al trabajo de los presos en establecimientos penitenciarios.
- Normativa que establece la utilización del logo “Accesibilidad” en los órganos de la administración pública y en las empresas prestadoras de servicios públicos.
- Normativa relacionada con la consolidación de la legislación laboral que dispone el alejamiento de aquella empleada que se encuentre en la etapa de gestación y lactante de cualquier actividad insalubre.

⁴⁹ Congreso Nacional. *Matérias Aguardando Sanção*. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/JJE5mV> y Cámara de Diputados. *Projetos de Lei e Outras Proposições*. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/CbKCgx>

- Proyecto que modifica la Ley No. 7.492 de 1986 para definir los crímenes contra el Sistema Financiero Nacional, abarcando a las entidades de previsión complementaria o que reúnen recursos provenientes de los trabajadores, jubilados y pensionistas. También agrava las penas y contempla el bloqueo de bienes y valores, estableciendo la responsabilidad de los gestores o agentes involucrados en prácticas criminales relacionados con este patrimonio.

Poder Judicial: El artículo 92 de la Constitución de Brasil estipula que son órganos del Poder Judicial: 1) el Supremo Tribunal Federal; 2) el Superior Tribunal de Justicia; 3) los Tribunales Regionales Federales y Jueces Federales; 4) los Tribunales y Jueces del Trabajo; 5) los Tribunales y Jueces Electorales; 6) los Tribunales y Jueces Militares; y 7) los Tribunales y Jueces de los Estados, del Distrito Federal y Territorios.⁵⁰

El máximo órgano del Poder Judicial es el Supremo Tribunal Federal que tiene todas las competencias propias de un tribunal constitucional, mientras que el Superior Tribunal de Justicia ejerce las competencias restantes de un tribunal de casación. Existen instancias superiores federales en el ámbito militar, electoral y laboral. Cada estado posee, además, su propio sistema judicial.⁵¹

Sistema electoral: La Constitución de 1988 establece el voto universal, directo secreto, con igual valor y obligatorio para todos los mayores de 18 años y facultativo para las personas analfabetas, los mayores de 70 años y los mayores de 16 pero menores de 18.⁵²

Asimismo, la elección del Presidente, que debe realizarse simultáneamente con la del Vicepresidente, es por sufragio universal, directo y secreto, debiendo obtener el candidato ganador la mayoría absoluta de los votos, sin computar aquellos en blanco o nulos. Si no se cumple este requisito, se debe realizar una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados y se considerará electo aquel que obtenga la mayoría de los votos válidos.⁵³

Por otra parte, las elecciones para otros cargos, como gobernadores y alcaldes (prefectos) siguen el mismo sistema, si bien en los comicios para los alcaldes en municipios con menos de 200,000 electores se utiliza el sistema de mayoría simple. En cuanto a la elección de los integrantes del Poder Legislativo se acude para

⁵⁰Georgetown University. *República Federativa de Brasil/ Federative Republic of Brazil. Constitución Política de 1988*. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/9sog98>

⁵¹ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*

⁵² Georgetown University. *Op. cit.*

⁵³ Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina. *Brasil: La reelección de Luis Inacio Lula da Silva*. 2006. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/nY3Riw>

ambas Cámaras a las circunscripciones electorales que son los estados que componen a Brasil. Los senadores son electos por el sistema de representación mayoritaria, mientras que los diputados lo son por el sistema de representación proporcional con listas abiertas y sin la existencia de un umbral electoral ni por circunscripción uninacional.⁵⁴

Cabe recordar que las elecciones presidenciales y legislativas coinciden con los comicios a nivel estatal, las anteriores se realizaron en octubre de 2014 y las próximas tendrán lugar en octubre de 2018. Por otra parte, las elecciones municipales tienen lugar dos años antes, por lo que estas últimas se realizaron en 2016.

Partidos políticos:⁵⁵

1.- Partido Movimento Democrático Brasileiro (PMDB).	
2.-Partido Laborista Brasileiro (PLB).	
3.- Partido Democrático de los Trabajadores (PDT).	
4.- Partido de los Trabajadores (PT).	
5.- Demócratas (DEM).	

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ Tribunal Superior Electoral. *Partidos políticos registrados no TSE.* Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/9UWGD6>

6.- Partido Comunista Brasileño (PCdoB).	
7.- Partido Socialista Brasileño (PSB).	
8.- Partido Social Demócrata Brasileño (PSDB).	
9.- Partido Laborista Cristiano (PTC).	
10.- Partido Movilización Nacional (PMN).	
11.- Partido Republicano Progresista (PRP).	
12.- Partido Popular Socialista (PPS).	
13.- Partido Social Cristiano (PSC).	

14.- Partido Verde (PV).	
15.- Partido del Trabajo de Brasil (PTB).	
16.- Partido Progresista (PP).	
17.- Partido Socialista Unificado de los Trabajadores (PSTU).	
18.- Partido Comunista Brasileño (PCB).	
19.- Partido Renovación del Trabajador Brasileño (PRTB).	
20.- Partido Humanista de Solidaridad (PHS).	
21.- Partido Social Demócrata Cristiano (PSDC).	

22.- Partido de la Causa Obrera (PCO).	
23.- Partido Nacional de los Trabajadores (PNT).	
24.- Partido Social Liberal (PSL).	
25.- Partido Republicano Brasileño (PRB).	
26.- Partido Socialismo y Libertad (PSL).	
27.- Partido de la República (PR).	
28.- Partido Social Demócrata (PSD).	
29.- Partido Patria Libre (PPL).	

30.- Partido Ecológico Nacional (PEN)	
31.-Partido Republicano de Orden Social (PROS)	
32.-Partido Solidaridad (SD).	
33.- Nuevo Partido (NV).	
34.-Red Sustentable (REDE)	
35.- Partido de la Mujer Brasileña (PMB)	

Política Exterior

Los principios rectores que rigen la política exterior de Brasil están basados en el pacifismo; el universalismo; el respeto a los tratados internacionales y convenciones; y la autodeterminación y no intervención en los asuntos internos de los Estados. Las líneas de acción reflejadas en la agenda internacional tienen el objetivo de insertar al país en una economía internacional integrada y competitiva. Buscan reforzar las ideas de paz, desarrollo y mayor participación internacional, por lo que se ha intensificado la participación en los organismos internacionales. En los últimos veinte años, Brasil ha participado muy activamente en Naciones Unidas (y sus órganos subsidiarios), así como en los organismos financieros (como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional) y otros organismos (como la Organización Mundial del Comercio y el Banco Interamericano de Desarrollo).

Su participación internacional ha tratado de ir más allá de estos organismos y se ha convertido en miembro de los grupos con las economías avanzadas y emergentes



más importantes del mundo como el Grupo de los 20 (G20), los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) y el IBAS (India, Brasil y África del Sur). En América Latina pertenece a la Organización de Estados Americanos (OEA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), además de participar en la Cumbre Iberoamericana en donde ejerce un papel de liderazgo. Uno de los principales socios comerciales de Brasil es la Unión Europea con quien firmó, en 2007, un Acuerdo de Asociación Estratégica.⁵⁶

En términos de la continuidad de las principales líneas de acción en materia de política exterior, los analistas observan que el Presidente Temer ha concentrado, al igual que su antecesora, su interés por acercar a Brasil a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y por alentar la política de promoción y protección de inversiones, en especial, mediante la suscripción de una nueva generación de Acuerdos de Cooperación y Facilitación de las Inversiones, con países como India en 2016, y el Protocolo de Cooperación y Facilitación de inversiones Intra- Mercado Común del Sur (MERCOSUR).⁵⁷ Asimismo, Chile y Brasil han anunciado el inicio de la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio centrado en la liberalización arancelaria y en la incorporación de estándares en materia de facilitación de comercio, aspectos regulatorios, comercio electrónico y comercio de servicios, en otros.⁵⁸

Los especialistas también observan que Brasil ha privilegiado las alianzas con socios tradicionales como Estados Unidos y con la Unión Europea, así como el fortalecimiento relativo con otros países como Chile, Colombia, México y Perú. En el plano interregional, el país sudamericano está a favor del acercamiento y de la suscripción de un acuerdo entre el bloque europeo y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).⁵⁹ En el mismo tenor, el Presidente Temer también observa que es factible que pueda celebrarse un acuerdo que favorezca la convergencia entre dicho bloque y la Alianza del Pacífico.⁶⁰

⁵⁶ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Op. cit.*

⁵⁷ Esteban Actis. *La política exterior de Michel Temer*. 31 de agosto de 2017. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/4aDacY>

⁵⁸ RLN. *Presidentes Piñera y Temer formalizan mesa de trabajo para un Acuerdo de Libre Comercio Chile – Brasil*. 27 de abril de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/HYJmr6>

⁵⁹ Esteban Actis. *Op. cit.*

⁶⁰ Economía y Negocios. *Chile y Brasil acuerdan impulsar convergencia entre Alianza del Pacífico y Mercosur*. 28 de abril de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/JT6PN2>



RELACIONES PARLAMENTARIAS MÉXICO-BRASIL

México y Brasil coinciden en los siguientes foros: el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, ParlAmericas, la Confederación Parlamentaria de las Américas, el Foro Parlamentario Iberoamericano, la Unión Interparlamentaria y la Asamblea Euro-Latinoamericana.

A la fecha, se han llevado a cabo dos reuniones interparlamentarias México-Brasil, una en la Ciudad de México (26 y 27 de febrero de 2004) y la otra en Brasilia (5 de mayo de 2010). Entre los temas abordados en la última reunión estuvieron las relaciones bilaterales; cooperación en materia migratoria, de energía y agrícola; e integración económica.

En las LXII y LXIII Legislaturas se tienen registrados los siguientes eventos con participación de Parlamentarios mexicanos y brasileños:

- El 17 de noviembre de 2016, el Senador Luiz Lindbergh Farías de la Comisión de Asuntos Económicos del Senado Federal de la República Federativa del Brasil, realizó una visita al Senado de la República en donde sostuvo una reunión con los Senadores Gabriela Cuevas, Lisbeth Hernández Lecona, Héctor David Flores Ávalos, Isidro Pedraza Chávez, y el Diputado Benjamín Medrano Quezada, así como con el Excmo. Sr. Enio Cordeiro, Embajador de Brasil en México. En el encuentro se abordaron temas referentes al comercio, delincuencia organizada, migración, juventud, entre otros.
- El 4 de septiembre de 2015, visitó el Senado mexicano el Diputado Cleber Verde Cordeiro Mendes, Coordinador del Frente Parlamentario Mixto en Defensa de la Pesca y la Acuicultura de la República Federativa de Brasil. Fue recibido por el Presidente de la Comisión de Pesca y Agricultura, Senador Francisco Salvador López Brito. Se trataron temas como la realización del Segundo Foro Parlamentario de Pesca y Acuicultura en América Latina y el Caribe (Brasil, diciembre de 2015); el impulso a la actividad pesquera en la región; el fomento a la producción y la prevención de la sobreexplotación pesquera; y la generación de consensos para crear políticas públicas regionales.
- El 27 de mayo de 2015, la Señora Dilma Rousseff, entonces Presidenta de la República Federal de Brasil, visitó el Senado de la República y fue recibida en Sesión Solemne.
- Una delegación mexicana participó en la XXV Cumbre Global de Mujeres del 14 al 16 de mayo de 2015, en Sao Paulo, Brasil.
- El 22 de enero de 2014, la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina del Senado mexicano realizó una gira de trabajo a Brasil. La delegación se entrevistó con el Ministro de Energía, Edison Lobao; el



Senador Cristovam Buarque, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; el Secretario Nacional de Renta de Ciudadanía, Sr. Luis Henrique da Silva Piva; y la Vicealcaldesa Nádia Campeão. Los temas abordados fueron energía, relaciones parlamentarias y bilaterales y programas para la erradicación de la pobreza.

- XII Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA) y XI Reunión Anual de la Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas, del 13 de octubre al 16 de octubre de 2013 en la Ciudad de Brasilia, Brasil.
- Una delegación de México asistió al Foro Global de Mujeres Parlamentarias (WIP, por sus siglas en inglés), Reunión WIP Latinoamérica 2014, del 25 al 26 de mayo de 2014, en Sao Paulo, Brasil.
- Se realizó una visita de trabajo de la Comisión de Energía del Senado a Brasil en julio de 2013.
- Se llevó a cabo el Diálogo Binacional sobre Política Social y Rural Brasil-México (12 al 16 de mayo del 2013, Brasilia y Sao Paulo, Brasil).



RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-BRASIL

México y Brasil establecieron relaciones diplomáticas el 9 de marzo de 1825. El Estado mexicano fue el segundo país en reconocer la independencia de Brasil. La relación se dio a través de encargados de negocios y enviados plenipotenciarios hasta que en 1922 las representaciones diplomáticas respectivas fueron elevadas al rango de embajadas.

De acuerdo con los analistas, a lo largo de muchos años, Brasil y México priorizaron sus relaciones con otros actores internacionales y terminaron adoptando una actitud poco interesada en su agenda recíproca.

En los primeros años del siglo XXI, esta tendencia comenzó a cambiar, tanto a nivel bilateral como en el multilateral. Los encuentros entre las autoridades políticas y diplomáticas brasileñas y mexicanas son bastante frecuentes y dinámicos, ya sea a nivel de Jefes de Estado o en reuniones ministeriales. En 2007, se creó la Comisión Binacional Brasil-México, con el propósito de intensificar las relaciones bilaterales en todos los sentidos.⁶¹

Otras instancias de cooperación bilateral son el Mecanismo de Consultas Bilaterales sobre Asuntos Multilaterales y el Comité México-Brasil contra el Narcotráfico, la Farmacodependencia y Delitos Conexos.

En 2010, México y Brasil, después de un largo tiempo, reiniciaron negociaciones para concretar el Acuerdo Estratégico de Integración Económica (AEIE) dirigido a complementar sectores industriales claves para ambas naciones. En el acuerdo se incluyeron los temas de servicios, inversión, compras de gobierno, propiedad intelectual, entre otros. En enero de 2011 se interrumpieron las negociaciones de este instrumento.

En febrero de 2012, México y Brasil confirmaron su determinación de avanzar en un Tratado de Libre Comercio entre ambos países, por lo que acordaron explorar todas las opciones para ampliar el comercio y la inversión mediante un acuerdo de cooperación económica.

En marzo de 2012, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano, se reunió con su homólogo de Brasil, Antonio Patriota, para acordar los términos de un Protocolo Transitorio, como parte del Acuerdo de

⁶¹ Carlos Federico Domínguez Ávila. El jaguar y el águila: un estudio de las relaciones bilaterales brasileño-mexicanas en los primeros años del siglo XXI. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 103, enero-abril de 2009, p. 45-46. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rri/article/view/16319/15525> 19



Complementación Económica 55 (ACE 55) celebrado entre el Mercado Común del Sur (Mercosur) y los Estados Unidos Mexicanos.

En febrero de 2013, el Presidente Enrique Peña Nieto se entrevistó con la entonces Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, para tratar diferentes temas actuales, entre ellos, solicitó apoyo para desarrollar planes de combate a la pobreza sobre la base de la “exitosa experiencia brasileña”.

Se habló de la posibilidad de establecer una mayor cooperación en el área de educación y se manifestó el interés de México en el programa “Ciencia sin Fronteras”, mediante el cual el Gobierno brasileño planteó el otorgamiento de becas a aproximadamente 100,000 jóvenes a fin de que cursen estudios en las 100 mejores universidades del mundo. Ambos Jefes de Estado expresaron su voluntad de “superar” los “temores” y la “rivalidad” entre los respectivos países y abogaron por una mayor integración entre las dos mayores economías de América Latina, mediante una apertura comercial más intensa.

En marzo de 2014, la Cancillería mexicana dio a conocer el acuerdo de supresión del visado de corta duración en pasaportes ordinarios para los ciudadanos de los dos países, con el fin de facilitar el flujo de viajeros recíprocos.

El 12 de mayo de 2015, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, José Antonio Meade, y la entonces Secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, viajaron a Brasil para una reunión de trabajo que tuvo como finalidad dar seguimiento al compromiso de los gobiernos de México y Brasil de avanzar en el diálogo y la concertación política, fortalecer los vínculos económicos y dar un nuevo impulso a la cooperación.

En la reunión se acordó explorar todas las vías y proyectos que permitan a México y Brasil incrementar sus flujos comerciales, ya que ambos países se encuentran entre las mayores naciones latinoamericanas en términos de territorio, biodiversidad, economía, población y desarrollo industrial. Juntos reúnen la mitad del territorio de América Latina y el Caribe y suman el 62% del Producto Interno Bruto de la región. Las dos naciones generan el 58% de las exportaciones a nivel latinoamericano.

El 15 de mayo de 2015, en la VII Cumbre de las Américas, el Presidente Enrique Peña Nieto y la ex Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, reafirmaron su compromiso por impulsar el diálogo, el intercambio y la cooperación entre los dos países.

Del 25 al 27 de mayo de 2015, la ex Presidenta brasileña, Dilma Rousseff, llevó a cabo una visita de Estado a México con el fin de construir puentes de interlocución e intercambio para concretar el potencial de ambos países en el terreno político y

económico⁶². En el marco de esta visita se firmaron acuerdos en materias como cooperación económica, servicios aéreos, cooperación técnica y científica, agrícola y turística. Al respecto destacó la suscripción del Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones (ACFI), cuyo objetivo es incentivar la inversión recíproca a través de mecanismos de diálogo intergubernamental, así como promover una mayor divulgación de oportunidades de negocios, intercambio de información sobre los respectivos marcos regulatorios y el mecanismo adecuado de prevención y solución de controversias. Este constituyó, en ese entonces, el tercer instrumento de ese tipo firmado por Brasil, después de Angola y Mozambique, y el primero en América Latina.⁶³

En especial, los Jefes de Estado dieron marcha al mandato para dar inicio a las negociaciones para la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53 (ACE 53) que une a las dos economías más grandes de América Latina. Este instrumento, firmado en 2002, concede preferencias a 12% de líneas arancelarias.⁶⁴ Asimismo, estableció la liberalización de 795 productos (150 agrícolas y 645 industriales) que representan una parte sustancial del comercio bilateral.⁶⁵ En julio de 2015 se realizó la primera ronda negociadora en la Ciudad de México y la octava se llevó a cabo en noviembre de 2017 en Brasilia.

Cabe recordar que, en ese momento, el Presidente Peña Nieto y la ex Presidenta Rousseff acordaron profundizar el Acuerdo de Complementación Económica con Brasil (ACE53). Bajo este antecedente, se suscribió en julio de 2015, en Brasilia, los “Parámetros para la Negociación de un Acuerdo Comercial Expandido entre México y Brasil” con el objetivo de buscar la liberalización progresiva del comercio entre las Partes, mediante la ampliación significativa del universo arancelario.⁶⁶

El 23 de noviembre de 2017, el Canciller Luis Videgaray llevó a cabo una visita de trabajo a Brasil como parte de la estrategia de profundización de la relación bilateral.

⁶² Brasil y México: hacia un mayor acercamiento, El Universal, México, 15 de mayo de 2015.

⁶³ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. *Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2JNJtup>

⁶⁴ Secretaría de Economía. *Primera Ronda de Negociaciones México-Brasil para la Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53*. 8 de julio de 2015. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2FAMQSI>

⁶⁵ SICE. *Acuerdo de Complementación Económica México-Brasil*. s. l. s. f. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2rk4IC2>

⁶⁶ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República. *Nota Informativa “Avances y desafíos en la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica entre México y Brasil”*. 18 de enero de 2018. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/GgB2Ny>



Otro objetivo fue establecer nuevos compromisos para avanzar en el entendimiento y cooperación entre ambos países.⁶⁷

En esta visita a Brasil, el Secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, fue recibido por el Presidente Michel Temer, el Canciller Aloysio Nunes, además de reunirse con representantes de empresas mexicanas con inversiones en Brasil. Entre los resultados se ratificó la voluntad política de los gobiernos de México y Brasil para que las negociaciones comerciales en curso sean exitosas y se incremente el intercambio de mercancías y productos entre ambos países. En materia de cooperación, se dió un diálogo sobre cómo fortalecer los mecanismos existentes y cómo trabajar conjuntamente con terceros países, particularmente, en proyectos en la región del Caribe que enfrenta fenómenos naturales y es vulnerable a los efectos del cambio climático.⁶⁸

Los Cancilleres mexicano y brasileño acordaron incrementar el diálogo en temas multilaterales como el Pacto Mundial para la Migración Segura, Regular y Ordenada; el acercamiento entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR; el proceso de ingreso de Brasil a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz de la ONU. Ambos analizaron el potencial para la generación de intercambios educativos, científicos y culturales a nivel bilateral, y se congratularon por la ratificación del Acuerdo de Cooperación y de Facilitación de Inversiones hecha por el Senado mexicano.⁶⁹

⁶⁷ Secretaría de Relaciones Exteriores. *El Canciller Luis Videgaray realiza gira de trabajo a Brasil*. 23 de noviembre de 2017. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/eewKPE>

⁶⁸ _____. *Buscan México y Brasil aumentar diálogo político e intercambio comercial*. 24 de noviembre de 2017. Consultado el 30 de abril de 2018 en la URL: <https://goo.gl/3FAM1v>

⁶⁹ *Ídem*.

RELACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL MÉXICO-BRASIL

Brasil es el primer socio comercial de México en América Latina y el 8° a nivel mundial, con un comercio total en 2016 superior a los 7,700 millones de dólares. Asimismo, es el principal destino de inversión mexicana directa (IED) en América Latina.⁷⁰

México y Brasil han tenido un papel importante en América Latina en materia económica y comercial, así como en la captación de capitales extranjeros e inversión financiera. En materia comercial, el 1 de junio de 2002, México y Brasil firmaron el Acuerdo de Complementación Económica No. 53 (ACE 53). Poco después, México negoció con los países miembros del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) el Acuerdo de Complementación Económica No. 54 (ACE No. 54) con el objetivo de establecer una zona de libre comercio.

Acorde con la decisión del Presidente de México, Enrique Peña Nieto, y de la ex Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, en julio de 2015, se celebró la Primera Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Complementación Económica No. 53 (ACE 53) en la Ciudad de México, en torno a la que se identificaron los parámetros de las disciplinas a ser abordadas: Acceso a mercados; reglas de origen y facilitación de comercio; reglas de comercio internacional (obstáculos técnicos al comercio, coherencia regulatoria, medidas sanitarias y fitosanitarias, política de competencia, propiedad intelectual, contratación pública); servicios e inversión, y solución de controversias.⁷¹

En noviembre de 2017 se llevó a cabo la Octava Ronda de Negociaciones de este instrumento en Brasilia, Brasil, logrando avances en las áreas de acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, servicios, solución de controversias y compras públicas. adicionalmente, se logró concluir los capítulos de coherencia regulatoria y facilitación del comercio.⁷²

⁷⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Buscan México y Brasil aumentar diálogo político e intercambio comercial. Op. cit.*

⁷¹ Secretaría de Economía. *Primera Ronda de Negociaciones México-Brasil para la Ampliación del Acuerdo de Complementación Económica No. 53. Op. cit.*

⁷² _____. *Concluye la Octava Ronda de Negociación para la Ampliación y Profundización del ACE No. 53 entre México y Brasil.* 14 de noviembre de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2AJMgRL>

Es preciso añadir que México mantiene negociaciones para ampliar y profundizar los Acuerdos de Complementación Económica con Argentina (ACE6) y Brasil (ACE53), dos países de Sudamérica, las cuales espera concluir en 2018.⁷³

La información de la Secretaría de Economía muestra que en 2017 el comercio bilateral entre México y Brasil alcanzó los 9,121.664 millones de dólares, de los cuales 5,440.394 millones de dólares correspondieron a las importaciones mexicanas procedentes de Brasil. En contraparte, las exportaciones mexicanas a dicho país sudamericano tuvieron un monto de 3,681.270 millones de dólares, lo que ocasionó un déficit para México de -1,759.124 millones de dólares.

Balanza comercial de México con Brasil				
Valores en miles de dólares				
Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
2009	2,438,202	3,495,270	5,933,472	-1,057,068
2010	3,781,019	4,327,465	8,108,484	-546,446
2011	4,891,218	4,561,896	9,453,114	329,322
2012	5,657,547	4,494,504	10,152,051	1,163,043
2013	5,386,439	4,420,598	9,807,037	965,841
2014	4,739,612	4,472,966	9,212,578	266,646
2015	3,798,891	4,622,101	8,420,992	-823,210
2016	3,055,923	4,732,832	7,788,755	-1,676,909
2017	3,681,270	5,440,394	9,121,664	-1,759,124
2018 /1	645,816	891,249	1,537,065	-245,433

Fuente: SAT, SE, BANXICO, INEGI. Balanza Comercial de Mercancías de México (1993 - 2018). SNIEG. Información de Interés Nacional.

Nota 1: Las estadísticas están sujetas a cambio, en particular las más recientes

Nota 2: Las exportaciones de 1993 a 2001 la atribución de país sigue el criterio de país comprador. A partir de 2002 el criterio utilizado es el de país destino
 /1 enero-febrero

En 2017, los principales productos mexicanos exportados a Brasil fueron los siguientes: Demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y de cilindrada superior a 1,000 cm³ pero inferior o igual a 1,500 cm³; demás vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa y cilindrada superior a 1,500 cm³ pero inferior o igual a 3,000 cm³; ácido tereftálico y sus sales; vehículos de peso total con carga máxima superior a 2,721 kg, pero inferior o igual a 4,536 kg; y demás partes y accesorios de carrocería.⁷⁴

En ese mismo periodo, los principales productos importados por México procedentes de Brasil fueron: Mercancías para el Programa de Promoción Sectorial de la Industria Siderúrgica; demás vehículos con motor de émbolo (pistón)

⁷³ Secretaría de Relaciones Exteriores. *México refuerza su compromiso con América Latina y el Caribe*. 27 de diciembre de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2CcTGxY>

⁷⁴ Secretaría de Economía. *Principales productos exportados por México a Brasil*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/C8ppx_e.html

alternativo, de encendido por chispa y cilindrada superior a 1,500 cm³ pero inferior o igual a 3,000 cm³; demás vehículos automóviles para el transporte de mercancías con motor de émbolo (pistón), de encendido por chispa y de peso total con carga máxima inferior o igual a 5 toneladas; trozos y despojos congelados de gallo o gallina; y pasta al sulfato.⁷⁵

Inversión

En primer término, Brasil y México son considerados como los principales países en América Latina que atraen los mayores flujos de inversión extranjera directa. Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destacó que a pesar de la recesión, Brasil aumentó en 5.7% sus entradas en este rubro en 2016 y se mantuvo como el principal receptor en la región (78.929 millones de dólares, equivalentes a 47% del total). Por su parte, México recibió 32.113 millones de dólares y fue el segundo país receptor (19% del total), si bien la inversión extranjera directa cayó 7.9%, ésta se logró mantener en niveles históricos elevados.⁷⁶

Los datos de la Secretaría de Economía registran que la inversión total acumulada en México proveniente de Brasil, en el periodo de 1999 a 2017 alcanzó la cifra de 5,064.6 millones de dólares. En 2017, el monto de las inversiones de Brasil fue de 203.7 millones de dólares que lo ubicaron como el primer país inversionista de América Latina en México y el 13° a nivel mundial.⁷⁷ En ese año, se registró la actividad de 17 empresas brasileñas en territorio mexicano.⁷⁸

Por otra parte, la clasificación de los países que son fuente de la inversión extranjera directa en Brasil se ha mantenido relativamente estable desde 2010. Con ello, en

⁷⁵ _____. *Principales productos importados por México procedentes de Brasil*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: http://187.191.71.239/sic_php/pages/estadisticas/mexico/C8ppm_e.html

⁷⁶ CEPAL. *Inversión extranjera directa hacia la región sigue tendencia a la baja y suma 167.043 millones de dólares en 2016*. 10 de agosto de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2gPwviL>

⁷⁷ Los principales países inversionistas en México en 2017 fueron: 1. Estados Unidos (13,893.7 millones de dólares); 2) Canadá (2,705.3 millones de dólares); 3) España (2,659.6 millones de dólares); 4) Alemania (2,385.8 millones de dólares); 5) Japón (1,641.3 millones de dólares); 6) Australia (1,461.6 millones de dólares); 7) Italia (1,143.7 millones de dólares); 8) Bélgica (1,029.4 millones de dólares); 9) Corea (522.1 millones de dólares); 10) Francia (513.4 millones de dólares); 11). Reino Unido (383.9 millones de dólares); 12. China (228.1 millones de dólares); y 13) Brasil (203.7 millones de dólares). Secretaría de Economía. *Información estadística general de flujos de IED hacia México desde 1999*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2j9DAio>

⁷⁸ _____. *Número de sociedades que presentaron flujos de IED hacia México por país de origen según año, 1999-2017*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2jrcL6J>



2015, la lista estuvo encabezada por Estados Unidos (21%), los Países Bajos (14%), España (10%), Reino Unido (6%) y Francia (6%).⁷⁹

Cabe considerar que de acuerdo a información disponible a 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores brasileño señaló que se calculaba que el *stock* de inversiones mexicanas en Brasil ascendía a 22 mil millones de dólares, lo que posicionaba al mercado brasileño como el principal destino de las inversiones mexicanas en América Latina y el 2º en el mundo, sólo detrás de Estados Unidos. Así, México ocupaba el 7º lugar entre los *stocks* de inversión extranjera directa en Brasil.⁸⁰

En datos actualizados a 2015 por el Banco Central de Brasil muestran que el *stock* de la inversión extranjera directa proveniente de México fue de 6,267 millones de dólares, equivalente a 2% del total de este rubro. Se registró en ese año la presencia de 128 empresas mexicanas en Brasil.⁸¹

⁷⁹ Banco Central de Brasil. *Stock of Foreign Direct Investment in Brazil (FDI)*. Agosto de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2l9uBcx>

⁸⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. *Estados Unidos Mexicanos*. *Op. cit.*

⁸¹ Banco Central de Brasil. *Table V – Foreign Direct Investment – Equity*. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <http://www.bcb.gov.br/Rex/CensoCE/ingl/Stock%20of%20FDI%202015.xlsx>

TRATADOS BILATERALES MÉXICO-BRASIL

De acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México y Brasil tienen firmados 18 instrumentos, en materias como arbitraje, comercio, textos educativos, extradición, legalización consular de documentos, cooperación científica y técnica, cooperación turística, cooperación industrial, cooperación educativa y cultural, medio ambiente, servicios aéreos, combate al narcotráfico y la farmacodependencia, complementación económica, doble imposición y evasión fiscal y asistencia jurídica mutua en cuestiones penales. A continuación, se enlistan dichos instrumentos bilaterales:⁸²

- Convenio de Arbitraje entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Brasil.
- Acuerdo Comercial Provisional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Brasil.
- Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Brasil para la Revisión de los Textos de Enseñanza de Historia y de Geografía.
- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Brasil.
- Protocolo Adicional al Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos del Brasil del 28 de diciembre de 1933.
- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil por el cual se exceptúa de la Legalización Consular los Documentos Expedidos por los Tribunales de Ambos Países.
- Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
- Convenio de Cooperación Turística entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
- Convenio de Amistad y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
- Acuerdo Básico de Cooperación Industrial entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.
- Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Medio Ambiente entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
- Convenio sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

⁸² Secretaría de Relaciones Exteriores. *Total de tratados bilaterales con República Federativa del Brasil encontrados: 18.* Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2wfiDcT>



- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia.
- Acuerdo para el Establecimiento de un Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.
- Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.
- Convenio entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta.
- Tratado de Cooperación sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil.

INDICADORES ECONÓMICOS Y SOCIALES MÉXICO – BRASIL⁸³

Rubros	México		Brasil	
	2017 (Est.)	2018 (Est.)	2017 (Est.)	2018 (Est.)
Crecimiento del Producto Interno Bruto ⁸⁴	2.4%	2.2%	0.7%	1.9%
Producto Interno Bruto (billones de dólares)	1,149.236	1,212.831	2,054.969	2,138.918
Producto Interno Bruto per cápita (dólares)	9,304.174	9,723.043	9,894.929	10,224.028
Inflación	6.042%	4.356%	3.446%	3.504%
Tasa de desempleo (porcentaje del total de la fuerza laboral)	3.42%	3.5%	12.767%	11.6%
Población (millones de personas)	123.518	124.738	207.679	209.205
Posición	México		Brasil	
Índice de Desarrollo Humano 2016 ⁸⁵	77° Desarrollo humano alto		79° Desarrollo humano alto	
Índice de Competitividad Global (2017-2018) ⁸⁶	51°		81°	
Índice de Competitividad <i>Doing Business</i> 2018 ⁸⁷	49°		125°	
Posición en el comercio mundial 2016 (exportaciones de mercancías) ⁸⁸	13°		25°	
Posición en el comercio mundial 2016 (importaciones de mercancías)	12°		28°	

Cuadro. Elaboración propia con información del Fondo Monetario Internacional, el PNUD, la OCDE, el Banco Mundial y la OMC.

⁸³ International Monetary Fund (IMF). *World Economic Outlook Database*, Op. cit.

⁸⁴ OCDE, *La OCDE ve que la economía mundial se está fortaleciendo, aunque se requieren nuevas medidas de política para impulsar al sector privado hacia un crecimiento más sólido y más incluyente*. París, 28 de noviembre de 2017. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2HKxq4o>

⁸⁵ United Nations Development Programme, *International Human Development Indicators*, s. l. s. f. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <http://hdr.undp.org/en/countries>

⁸⁶ World Economic Forum, *GCIGlobal Competitiveness Index*, s. l. s. f. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://goo.gl/rgR4WD>

⁸⁷ International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, *Doing Business 2018*. Washington, s. f. Consultado el 2 de mayo de 2018 en la URL: <https://goo.gl/C8SpRA>

⁸⁸ Organización Mundial de Comercio, *Perfiles comerciales 2017*, s. l. s. f. Consultado el 23 de enero de 2018 en la URL: <https://goo.gl/AtdorL>

NOTAS SOBRE CEREMONIAL Y PROTOCOLO

Gentilicio: Brasileño/ brasileña.⁸⁹

Comportamientos sociales: La sociedad brasileña se caracteriza en general por ser amistosa y liberal en general. Las familias son numerosas y su cercanía con la religión católica es uno de los pilares fundamentales de la estructura social. La educación es considerada como un fundamento para el desarrollo individual, por lo que los mayores grados académicos son muy valorados.⁹⁰

Saludo: El saludo entre hombres es con un apretón de manos manteniendo contacto visual. Las mujeres dan dos besos, uno en cada mejilla. Si la mujer desea saludar al hombre, puede hacerlo con un ligero apretón de manos.⁹¹

Puntualidad: La puntualidad generalmente depende de la ciudad. En São Paulo y Brasilia es importante llegar a tiempo a las reuniones. En Río de Janeiro y otras ciudades es aceptable alguna demora.⁹²

Reuniones de trabajo: Las reuniones son llevadas a cabo en un ambiente casual y se suele disfrutar de ese tipo de conversaciones; por lo general duran mucho más de lo estipulado. Las citas deben programarse con al menos 2 a 3 semanas de antelación y se recomienda confirmar por escrito.⁹³ Se aconseja aprender algunas frases en portugués. Aunque no se domine el idioma, esto es muy apreciado. Para los brasileños las relaciones son más importantes que los documentos a la hora de negociar por lo que las conversaciones informales y fuera de los ámbitos oficiales son apreciadas.⁹⁴ La hora recomendada para hacer negocios es al mediodía. Si existe la necesidad de contratar a un intérprete las respuestas deben ser dirigidas a la persona que preguntó y no al intérprete, lo que es considerado descortés. Las interrupciones son comunes en las conversaciones y no deben ser consideradas

⁸⁹ Diccionario panhispánico de dudas, Países y capitales, con sus gentilicios, Real Academia de la Lengua Española. 2005. Consultado el 9 de abril de 2018 en <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

⁹⁰ Ediplomat Brazil, culture and etiquette, Global Portal for Diplomats, 2016. Consultado el 10 de mayo de 2016 en http://www.ediplomat.com/np/cultural_etiquette/ce_br.htm.

⁹¹ Commisceo Global Consultancy, Brazil, Country Guides, Reino Unido, 2016. Consultado el 10 de mayo de 2016 en http://www.commisceo-global.com/country-guides/brazil-guide_

⁹² *Idem.*

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional, es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado

⁹³ *Idem.*

⁹⁴ *Idem.*



como descortesía.⁹⁵ Para agendar reuniones considere que las festividades de Pascua son inhábiles, por lo que es aconsejable consultar las fechas previo a su viaje.

Vestimenta: Durante las negociaciones, los hombres utilizan trajes oscuros y corbata. Los colores claros son aceptables solo para verano (estos meses son de diciembre a febrero). En el caso de las mujeres se recomienda que vistan de manera conservadora con traje sastre o vestidos elegantes.⁹⁶

Regalos: Los obsequios no son importantes para establecer una relación de negocios, no obstante, pueden hacerse durante alguna reunión social. Los presentes muy ostentosos son mal vistos y pueden confundirse con soborno. Se recomienda el whisky y/o vino, libros, café o bolígrafos.⁹⁷

Temas de género: Históricamente en el país el hombre mantuvo una posición predominante, no obstante en años recientes se ha incrementado el papel de la mujer en el sector educativo y laboral. Brasil ratificó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés).

⁹⁵ *Idem.*

⁹⁶ *Idem.*

⁹⁷ *Ediplomat. Op. Cit.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



V. Documentos de Apoyo



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA





RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Sede permanente del Parlatino, Panamá, 22 y 23 de noviembre de 2017

Los días 22 y 23 de noviembre de 2017 se llevó a cabo la Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlatino en la sede permanente de ese organismo. A la reunión asistieron Parlamentarios de los siguientes países: Argentina, Aruba, Bolivia, Curazao, Ecuador, México y Uruguay. La delegación mexicana estuvo conformada por los Senadores Sylvia Leticia Martínez Elizondo y Raúl Morón Orozco, así como la Diputada María Esther Camargo Félix.

El Orden del Día contempló los siguientes temas:

- Armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural.
- La Escuela de Gobierno.
- Avances en la iniciativa de educación para la cultura de la paz.
- Avance del Dialogo Continental por la Educación.
- La Educación Superior, avance hacia la CRES 2018.
- Aspectos educativos y culturales de la producción y comercialización de cannabis con fines medicinales.
- La educación pública y la educación privada en la región. Intervención de todos los presentes, debate y conclusiones. (El tema se pospuso por la ausencia de su expositor, el Diputado Luis Eduardo Quirós).
- Intervención de invitados especiales.
- Asuntos varios; Propuesta de Taller sobre Información Pública; próxima reunión de la Comisión; y finalización de los trabajos.

En el tema “Armonización legislativa sobre protección de patrimonio cultural”, el Diputado Rolando González Patricio expuso de forma general los conceptos y las legislaciones referentes al patrimonio cultural y señaló que es necesario que se inicie un proceso de armonización legislativa en la materia para la elaboración de una propuesta de ley modelo. De forma seguida, los Parlamentarios asistentes



compartieron las experiencias sobre el desarrollo y cuidado del patrimonio cultural en sus respectivos países.

Por otro lado, sobre el desarrollo de una Escuela de Gobierno, el Senador Luis Rubeo, Presidente del Consejo Consultivo del Parlato, hizo referencia a los antecedentes del proyecto, las acciones realizadas hasta el momento y su estado actual. En este sentido y para enriquecer la propuesta, algunos Parlamentarios hablaron sobre el proceso que se llevó a cabo en sus países para la creación de escuelas de gobierno y dieron propuestas para seguir impulsando el proyecto en Parlato.

Referente a los avances en la iniciativa de educación para la cultura de la paz, la Senadora Sylvia Leticia Martínez Elizondo entregó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adiciona un Párrafo a la Fracción VI del Art. 6 de la Ley General de Educación, en Materia de Cultura de Educación para la Paz, y distribuyó el libro “Cultura de Paz”. Asimismo, el Senador Raúl Morón subrayó sobre la importancia de profundizar en las leyes de los Estados para que la cultura de la paz pueda integrarse en todos los programas educativos.

El tema sobre el avance del diálogo continental por la educación fue abordado por el profesor Fernando Rodal de la Confederación de Educadores Americanos (CEA), quien expuso sobre el ambiente que se vive en las aulas y propuso la participación conjunta para una reunión en 2018 sobre el tema de la educación universitaria.

En el tema “La Educación Superior, avance hacia la CRES 2018”, el Diputado Miguel Enrique Charbonet dio lectura a un documento enviado por la Lic. Ayurami Rodríguez, Consultora Académica del Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe (IESALC), quien no pudo asistir a la reunión.

Sobre el tema referente a los aspectos educativos y culturales de la producción y comercialización de *cannabis* con fines medicinales, los Parlamentarios intercambiaron puntos de vista sobre los procesos que han ocurrido en sus respectivos países en relación al uso del *cannabis*. Además, se anunció que el tema se discutirá en conjunto con la Comisión de Salud en 2018.

Agotado el Orden del Día, el Diputado Charbonet dio por finalizada la reunión y por la tarde los Parlamentarios asistieron al Foro Regional sobre Transparencia y Lucha contra la Corrupción, organizado por Parlato.

CONFERENCIA: LA AGENDA 2030: LOS RETOS DE UNA EDUCACIÓN EXPONENCIAL

Nota Informativa⁹⁸

Introducción

El Objetivo 4 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible establece la aspiración para “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, desglosándose en diez metas, siete de las cuales establecen resultados esperables y tres que plantean las formas de ejecución.

Cuadro 1. Metas educativas y formas de ejecución integradas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 de la Agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.	
Metas Educativas con resultados esperados	
Meta	Resultado esperado
4.1 Educación primaria y secundaria universal.	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.
4.2 Desarrollo en la primera infancia y educación preescolar universal.	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
4.3 Acceso igualitario a la educación técnica/profesional y superior	Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
4.4 Habilidades adecuadas para un trabajo decente.	Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
4.5 Igualdad entre los sexos e inclusión.	Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.
4.6 Alfabetización universal de la juventud.	Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

⁹⁸ Nota informativa elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

4.7 Educación de la ciudadanía para el desarrollo sostenible.	Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
Metas que integran las formas de ejecución	
Metas	Medios de ejecución
4.a Entornos de aprendizaje eficaces.	Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
4.b Becas	Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.
4.c Maestros y educadores	Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Cuadro elaborado con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Las metas educativas*. s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2LHCrZQ>

La iniciativa Virtual Educa y los retos de una educación exponencial

En primer término, Virtual Educa es una iniciativa surgida en 2001 en la Organización de los Estados Americanos (OEA) con el objetivo de impulsar la innovación en educación para favorecer la transformación social y el desarrollo sostenible, especialmente en América Latina y el Caribe. Sus operaciones se realizan mediante alianzas con Organizaciones Internacionales, agencias multilaterales e instituciones públicas y privadas, involucrando a los sectores público, empresarial, académico y sociedad civil.⁹⁹

Originalmente, la Secretaría General de Virtual Educa estuvo adscrita a la sede de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), responsable de la organización de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado, hasta 2010, y posteriormente,

⁹⁹ Virtual Educa. *Quiénes somos*. s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2xrYyAm>



entre 2011 a 2016, se adscribió a la sede de la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C.¹⁰⁰

En enero de 2017, esta iniciativa adquirió un carácter global, por mandato de su Patronato, con lo cual su Secretaría General se trasladó a la sede de la *Virtual Educa Foundation*, una organización sin ánimo de lucro creada por Virtual Educa para gestionar proyectos multilaterales ubicada también en Washington D. C. Asimismo, se creó un espacio común de trabajo sobre la temática de la innovación educativa como instrumento para el desarrollo sostenible y la inclusión social del cual forman parte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y otros organismos agrupados en la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH). En esta última participan también la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), entre otras entidades.¹⁰¹

Entre sus distintas actividades, Virtual Educa organiza anualmente un Encuentro Internacional que aborda los ejes de la educación, la formación, la innovación y la cooperación, el cual se ha consolidado como un foro multilateral para el diálogo interamericano e iberoamericano al contar con la participación de instituciones, redes educativas, centros de investigación, sociedad civil, así como los sectores gubernamental, educativo y empresarial.¹⁰² En esta ocasión, el XIX Encuentro Internacional de Virtual Educa está dedicado al tema de la “Educación para transformar la sociedad en un espacio único multicultural” (Bahía, Brasil, 4 – 8 de junio de 2018).

En una nueva etapa, la iniciativa Virtual Educa en conjunto con otros aliados como el Banco Mundial asumió la tarea de redefinir temas de interés común y proyectos de colaboración vinculados a la educación y el desarrollo sostenible, entre ellos se encuentran la Iniciativa *Think Blue* (economía azul), la denominada educación exponencial y los desafíos educativos de la Agenda 2030.

En este sentido, la “educación exponencial” es entendida por Virtual Educa como una respuesta a los desafíos transformadores en la sociedad moderna, incluida la forma en la que se perciben los procesos de aprendizaje que tiene lugar a lo largo de la vida. Por un lado, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han convertido en una parte familiar de los sistemas educativos en todo el mundo, mientras que, por otro, se observa que se requiere de un “salón de clases ampliado”

¹⁰⁰ *Ídem.*

¹⁰¹ *Ídem.*

¹⁰² Virtual Educa. *Espacios de encuentro Virtual Educa*. s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2sicZIE>

para que las sociedades del siglo XXI aborden desafíos desde puntos de vista diferentes y complementarios.¹⁰³

Asimismo, Virtual Educa identifica que la Agenda 2030, por consecuencia, puede caracterizarse como una “frontera temporal que pronostica lo que el mundo puede llegar a ser”. Bajo esta aspiración, la iniciativa hace un llamado a comenzar a pensar las medidas necesarias -vitales para la supervivencia humana- a fin de forjar el futuro deseable, incluyendo la reconceptualización del proceso de aprendizaje.¹⁰⁴

Para hacer eso, Virtual Educa señala que la educación debe ser un componente esencial del desarrollo equitativo y sostenible, además de estar ligada, en tiempo real, a las necesidades y desafíos de la sociedad, la economía y el medio ambiente. En este sentido, la educación no debe consistir en una construcción pasiva, sino que debe estar integrada en un mundo dinámico que ha sido posible por la tecnología. En este marco, el objetivo de Virtual Educa es transformar la manera en la que la humanidad aprende y experimenta el mundo a través de la tecnología y la innovación en la educación.

La visión de la Agenda de Educación Azul de Virtual Educa persigue:¹⁰⁵

- Aprovechar al máximo las nuevas tecnologías exponenciales, incluidas la promoción del “Internet de las Cosas”,¹⁰⁶ la “realidad aumentada”,¹⁰⁷ la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías emergentes para crear tanto una economía sostenible como un escenario en donde el pensamiento y el aprendizaje evolucionen exponencialmente.
- Aprovechar plenamente los sistemas de aprendizaje a escala, así como las nuevas estrategias de aprendizaje móvil.

¹⁰³ _____. *Elevate education exponentially*. s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2sfqVNI>

¹⁰⁴ *Ídem*.

¹⁰⁵ *Ídem*.

¹⁰⁶ Aunque no hay una definición única de “Internet de las Cosas”, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos señala que, en sentido amplio, ésta “engloba todos los dispositivos y objetos cuyo estado puede consultarse o modificarse a través de Internet, con o sin la participación activa de personas. Esto incluye ordenadores, routers, servidores, tabletas y teléfonos inteligentes, que suelen considerarse como parte del Internet tradicional. Sin embargo, dado que estos dispositivos son cruciales para el control, la lectura y el análisis del estado de los dispositivos del Internet de las cosas, se incluyen en este análisis. El Internet de las cosas consta de una serie de componentes de igual importancia –comunicación entre máquinas, computación en la nube, análisis de datos masivos, sensores y actuadores”. OCDE. *Perspectivas de la OCDE sobre la economía digital 2015*. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/28NI8IA>

¹⁰⁷ La “realidad aumentada” se define como “una mejora a la información que se tiene de un entorno físico o mundo real a través dispositivos tecnológicos con capacidad de visión”. CONACYT. *La realidad aumentada*. s. l. s. f. Consultada el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2spaMnR>



- Utilizar al máximo las redes y las comunidades virtuales para apoyar el contacto humano y el desarrollo del conocimiento, inicialmente, en torno al tema de los océanos y posteriormente extenderse a otras áreas.

Acorde con estos objetivos, Virtual Educa ha establecido los siguientes objetivos:¹⁰⁸

- Desarrollar un Sistema de Educación Exponencial para ayudar en el logro oportuno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 y configurar el futuro posterior a esta fecha.
- Implementar nuevos mecanismos para los sistemas educativos y las organizaciones de educación superior.
- Crear un Fondo Azul para financiar una educación de calidad para aquellos que enfrentan exclusión.

¹⁰⁸ *Ídem.*



CONSEJO CONSULTIVO
PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

ESCUELA DE GOBIERNO

- Una Propuesta para la Formación Política de Cuadros Partidarios -

DOCUMENTO SÍNTESIS¹⁰⁹

OCTUBRE 2016

INTRODUCCIÓN

Lograr niveles aceptables de gobernabilidad requiere la existencia de un sistema partidario con cuadros formados, técnica y políticamente. Equipos de trabajo integrados por dirigentes que estén, además de identificados con los postulados de sus corrientes o fuerzas de pertenencia, en condiciones de hacer una lectura correcta del momento histórico que viven y familiarizados con las complejidades de la gestión pública moderna; que estén consustanciados con los principios de la democracia y, al mismo tiempo, sean capaces de respetar la lógica de la acción colectiva. Difícilmente una sociedad moderna pueda sostener en el tiempo las políticas de estado que necesita, si no dispone de una clase dirigente que cumpla los requisitos recién mencionados y considere la capacitación y actualización de sus integrantes una tarea permanente.

Tal cual queda reflejado en la vida cotidiana, este objetivo no constituye una condición que los sistemas políticos satisfagan siempre y en forma espontánea. Para que ello ocurra, no sólo hace falta disponer de recursos técnicos y económicos que muchas veces exceden las posibilidades de los grupos involucrados. También se necesita contar con una estrategia (un plan de acción y una metodología de trabajo) que articule y potencie (a través de la capacitación) dichos recursos y los ponga al servicio de los partidos políticos.

¹⁰⁹ Para acceder a una versión más completa de esta propuesta, consultar: Suárez W y Bouilly F (2013) "La Formación Política de Dirigentes. Un Plan Modelo para Referentes de la Sociedad Civil", La Plata: FCP (Serie Documentos Institucionales N° 1); y Suárez W. y Vives, M (2015) "La Formación Política de Dirigentes. Un Plan Modelo para Cuadros Partidarios", La Plata: FCP (Serie Documentos Institucionales N° 3).



Por este motivo, el Consejo Consultivo del Parlatino está trabajando en la creación de una Escuela de Gobierno (EG), para asistir a los partidos políticos de la región en la formación de sus cuadros. Un proyecto abierto a la participación de todos los grupos interesados. Entiende que de esta manera, además de favorecer el afianzamiento de una clase dirigente en condiciones de dar respuesta efectiva a las expectativas puestas por los ciudadanos en sus representantes, también estaría favoreciendo la construcción de consenso entre las fuerzas políticas.

Entre sus responsabilidades básicas, está previsto que la EG tenga a su cargo la realización de tareas de sensibilización de la clase dirigente y la opinión pública sobre la importancia del tema; la promoción del diálogo entre las fuerzas partidarias sobre la mejor forma de proceder a la formación de una dirigencia moderna; la elaboración de propuestas alternativas de capacitación (cursos y seminarios) que puedan ser utilizadas por los partidos interesados; la preparación y el ordenamiento de material de apoyo (documentos de trabajo, material de consulta, bibliografía, diagnósticos propios, el acceso a bases de datos, etc.); la capacitación de capacitadores; y la búsqueda de recursos que le faciliten a los partidos con representación parlamentaria llevar adelante con autonomía programas de capacitación para sus cuadros.

A continuación, se presenta en forma resumida las bases de un programa modelo de capacitación política de dirigentes y cuadros partidarios.

LOS EJES SUBSTANTIVOS

La pregunta acerca de qué necesita “saber” sobre política hoy un dirigente partidario no admite una respuesta uniforme y rígida. Aun así, existe un “núcleo” de cuestiones insoslayables, que debe estar incluido en “toda” propuesta de capacitación.

Las tareas de diagnósticos realizadas (en base a información inédita y relevamientos bibliográficos y análisis de antecedentes) señalan la conveniencia de organizar los contenidos de la capacitación a figuras partidarias en base a un temario definido en 14 ejes substantivos. A saber:

Primer Eje. Política y Democracia.

Es clave que los dirigentes partidarios estén familiarizados con algunos principios que hacen a la naturaleza de la política, en general, y el sistema democrático, en particular. Difícilmente puedan desempeñarse como líderes e influir positivamente sobre la población a la que representan (o aspiran representar), si no disponen de ideas clara en este sentido.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta primera cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La lógica de la acción colectiva.
- El conflicto y la escasez.
- La construcción de consenso.
- Democracia representativa y democracia participativa.
- Cultura e identidades nacionales.

Segundo Eje. Papel de las Ideologías.

Las ideologías y el debate generado en torno a las mismas, constituyen un insumo estratégico a la hora de analizar la realidad política de cada país, y una herramienta imprescindible para que los dirigentes puedan desempeñarse correctamente, sobre todo en un contexto democrático. Es un tema de especial interés en nuestra región debido a las dificultades experimentadas por una buena parte de nuestra clase política para incorporar en sus prácticas definiciones ideológicas acordes al contexto donde actúan.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta segunda cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- El rol de las ideologías en la política.
- Ideologías reconstruidas e ideologías en uso.
- Ideología y la competencia democrática.
- La estructura ideológica de América Latina.
- El debate izquierda – derecha.
- El debate nacionalismo - liberalismo.

Tercer Eje. La clase dirigente

Es un módulo clave, que amerita un tratamiento prioritario. Caracterizar las exigencias funcionales que debe satisfacer y la red de relaciones que definen el hábitat laboral de la clase política, constituye un insumo muy importante para cualquier estrategia de formación. Alguien con vocación política está obligado a interactuar con una gama amplia y variada de actores involucrados en la conducción de asuntos públicos. Por lo tanto, necesita saber quiénes son, qué hacen y de donde vienen, también como se relacionan entre sí y su ciclo de vida útil.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta tercera cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La conducción política, los procesos decisorios y la clase política.
- Las condicionalidades de un “buen dirigente”.

- La variedad de perfiles (territoriales, funcionales y de gestión).
- Las relaciones jerárquicas y los criterios de promoción.
- El aprendizaje y los ciclos personales.

Cuarto Eje. Estado, historia y valores básicos

Al igual que en buena parte del mundo moderno, el estado cumplió un papel central en la construcción de los países de la región. Resulta difícil (por no decir, imposible) entender la política (en todos sus niveles) sin tomar en cuenta temas tales como los fundamentos organizativos del estado y las expectativas puestas por la población en sus distintas jurisdicciones.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta cuarta cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Estado y formación nacional.
- El Estado como condición de gobernabilidad.
- Las actividades motoras del Estado.
- Sector público y las expectativas populares.
- Fortalezas y debilidades del Estado en los países de la región.

Quinto Eje. Estado y diseño institucional

Este es un tema clave para actuar propositivamente sobre el último de los puntos abordados en el módulo anterior. Se necesita estimular una mirada crítica en la clase dirigente, sobre un conjunto de aspectos básicos del orden institucional vigente, sobre todo a la luz de las exigencias funcionales impuestas por una gestión moderna.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta quinta cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Presidencialismo y parlamentarismo.
- División de poderes y mandatos constitucionales.
- Federalismo e identidades políticas.
- Las relaciones inter-gubernamentales.
- La reformulación de las relaciones Estado - sociedad.

Sexto Eje. Gestión y Políticas Públicas

Este eje y el que sigue son una continuación casi natural de los anteriores. Aborda la cuestión del estado desde la perspectiva de su funcionamiento actual, en torno a las políticas públicas que gestiona y administra. Es un tema de importancia estratégica en la formación política de las conducciones, porque les brinda herramientas imprescindibles (de las que a menudo no se dispone) para ejercer las funciones de gobierno cuando integran el oficialismo y las de control cuando forman parte de la oposición.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta sexta cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Definición de “política pública”.
- Políticas públicas y la agenda estatal.
- Prestaciones universales vs políticas focalizadas.
- Políticas activas y marcos regulatorios.
- La inserción de “efectores” fuera de nivel en las estructuras regulares del estado.
- Fuentes alternativas de financiamiento.
- Mecanismos de diseño, evaluación y control.

Séptimo Eje. Políticas Públicas según Áreas de Intervención

Los contenidos de las políticas públicas y su gerenciamiento por parte del sector estatal, han experimentado cambios muy profundos en las últimas décadas. No sólo se ha reformulado el abordaje (si se prefiere, el paradigma) empleado para el tratamiento de los temas tradicionales; también se han incorporado a la agenda pública cuestiones nuevas, prácticamente inexistentes hasta hace muy poco. En este módulo se trabajará sobre un conjunto seleccionado de cuestiones representativas de estas tendencias.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta séptima cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La lucha contra la pobreza y el nuevo gerenciamiento social.
- La demanda social y los grupos vulnerables.
- El medio ambiente como una cuestión de Estado.
- Los mecanismos de articulación inter-programas.
- Los desafíos de la sustentabilidad.

Octavo Eje. La sociedad civil

La estructura social de los países de América Latina define una realidad compleja, expuesta a los vaivenes de nuestra historia contemporánea y, al mismo tiempo, a los cambios profundos experimentados por la sociedad internacional. Vaivenes y cambios generadores de avances y retrocesos, que deben ser analizados con algún detenimiento.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta octava cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Las nuevas formas de participación en la sociedad moderna.
- La construcción de ciudadanía y sus roles.
- El papel de la comunidad organizada.
- Los actores tradicionales: las entidades intermedias.
- Los nuevos actores: desde las ONGs a la Cooperación Internacional.
- La “representatividad” de los referentes de la sociedad civil.

Noveno Eje. Los Partidos Políticos

Estas estructuras definen el hábitat primario de quienes tienen a su cargo la conducción política de los países de la región, integrando los ámbitos de representación democrática y responsabilizándose por la gestión estatal. En consecuencia, saber cómo funcionan los ámbitos partidarios constituye un insumo básico.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta novena cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Las funciones básicas de los partidos políticos.
- Las identidades partidarias en los países de la región.
- Partidos de cuadros y partidos de masa.
- La tradición movimientista: fortalezas y debilidades.
- La “crisis” de los partidos políticos tradicionales.
- La experiencia de los nuevos partidos.

Décimo Eje. El Sistema Partidario

El sistema partidario (básicamente, el número de corrientes entre las que el electorado distribuye sus preferencias) tiene un efecto directo sobre la “representatividad” del orden democrático. En consecuencia, la clase dirigente

necesita disponer de criterios claros que le permitan determinar cuál es el sistema más adecuado para cada escenario histórico.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta décima cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Sistema partidario y gobernabilidad.
- Escenarios de bipartidismo.
- La fragmentación partidaria y la estabilidad política.
- Sistema de partidos y modelo constitucional.
- Partidos dominantes y pluralismo democrático.

Décimo Primer Eje. Los Procesos Electorales

En relación a los módulos anteriores, los procesos electorales definen la otra cara de la moneda. Representan una actividad, instancia o preocupación, de efectos “ubicuos” en la vida de los dirigentes partidarios. Resulta difícil pensar en una carrera política exitosa que no le preste atención a (no procure disponer de información adecuada sobre) la realidad electoral y los factores que más influyen sobre la misma.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta undécima cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- Criterios para la selección de candidaturas.
- Los factores de decisión electoral.
- El papel de los frentes y las alianzas electorales.
- La importancia de las estrategias de campaña.
- El financiamiento de las campañas.

Décimo Segundo Eje. Opinión Pública y Comunicación Social

La revolución ocurrida en el mundo en materia de comunicaciones (definida por muchos como el “motor” de la globalización) es tan importante, como compleja de analizar. El desafío planteado por este fenómeno se expresa de distintas maneras: por un lado, nadie puede prescindir de estos medios cuando se involucra en un proceso colectivo; por el otro lado, existen mitos sobre el papel y la potencialidad de éstos, que confunden y a menudo inhabilita un empleo racional y efectivo de los mismos. Aquí se plantea brindarle a los participantes elementos para que puedan hacer su propia evaluación.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta duodécima cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La revolución de las comunicaciones.
- Los desafíos de la sociedad mediática: mitos y verdades.
- Los medios y la formación de opinión.
- Empresas de medios y conflicto político.

Décimo Tercer Eje. La reforma política

Desde el retorno a la democracia y cada vez con mayor frecuencia (sobre todo, a partir de la crisis como la del 2001 en la Argentina), en los ámbitos públicos (partidarios y no partidarios) se habla de la oportunidad de una reforma, llegando a veces a plantear la modificación de las constituciones nacionales. Como esta clase de planteamientos a menudo proponen cambios que (de plasmarse) afectarían de manera muy directa al funcionamiento de todas las expresiones orgánicas de la comunidad, el tema reviste gran importancia para la formación política de la clase dirigente.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta trigésima cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La reforma política en la formación y desarrollo de los sistemas democráticos.
- Los objetivos de una reforma política.
- Los contenidos de una reforma política.
- La oportunidad de una reforma política.

Décimo Cuarto Eje. La experiencia comparada

A modo de complemento del “núcleo básico” de temas propuesto para abordar en el marco de este proyecto de capacitación, se propone generar una instancia de reflexión comparada, que enriquezca el trabajo realizado en los ejes anteriores, incorporando al debate la experiencia ajena. La inclusión de esta instancia es de particular relevancia en el caso de una iniciativa como la presente, donde se recomienda referenciar en las particularidades de las realidades de los participantes, el trabajo sobre los distintos tópicos abordados.

Entre los tópicos específicos vinculados a esta décima y última cuestión, corresponde señalar a los siguientes:

- La importancia del análisis y la reflexión comparados.
- Una mirada comparada de los módulos temáticos anteriores.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN

La implementación de una estrategia de formación de dirigentes partidarios de estas características corresponde organizarla en cinco líneas de acción. Tres de tales líneas constituyen las instancias a través de las cuales se realizan las tareas de formación de los participantes propiamente dicha (denominados “curso troncal”, “seminario permanente” y “seminarios rotativos”). Una cuarta línea de trabajo (las “jornadas de sensibilización”) responde típicamente a las características de las “actividades de extensión”. Y el Plan se completa con una línea de acción de “apoyo” (los “talleres para el intercambio de experiencias”).

LOS COMPONENTES CENTRALES

El Curso Troncal. Es la “columna vertebral” de la propuesta elaborada. Es un curso anual organizado en 14 módulos de trabajo, en el que se brindará una capacitación que cubra la totalidad de los tópicos incluidos en el “núcleo básico” presentado en el apartado anterior. El Plan prevé dedicar un módulo de trabajo al tratamiento de cada tema. Los módulos serán dictados con una metodología “semi-presencial”.

El Seminario Permanente. Consiste en una serie de encuentros, donde los participantes podrán analizar los acontecimientos coyunturales (hechos concretos, conflictos puntuales) más salientes, que guarden relación con los temas abordados en el curso troncal. De esta manera, se persiguen dos objetivos: primero, ofrecer herramientas y ejemplos prácticos que faciliten relacionar los elementos ofertados en el curso de referencia, con la realidad de cada uno; y segundo, facilitar la generación de lazos primarios entre personas con poca o ninguna vinculación pre-existente (cuadros residentes en distintas localidades, en el caso de un proyecto implementado por una fuerza política; o militantes de diferentes extracciones partidarias cuando de la capacitación participa una pluralidad de corrientes).

Seminarios Rotativos. Son cursos de “corta duración”. Si bien la modalidad de trabajo es parecida a la del curso troncal, se diferencian en el plano de las problemáticas abordadas (estas son mucho más específicas) y en términos de frecuencia (determinada por el perfil de los participantes y la dispersión geográfica del grupo involucrado).

LOS COMPONENTES DE EXTENSIÓN

Las Jornadas de Sensibilización. Una línea de extensión a la que se le otorga gran importancia. La razón es conocida: entre las debilidades más notorias de la oferta existente en materia de capacitación política, debe señalarse la baja (escasísima) visibilidad de las iniciativas puestas en marcha. Esta falencia es grave porque difícilmente los potenciales interesados participen de las mismas, como sería



deseable, si ni siquiera tienen conocimiento de su existencia. Y esto no se arregla solamente con una campaña publicitaria, aunque la incluya. También hace falta el contacto personalizado con el público recién mencionado, en sus ámbitos naturales de actuación, donde se “sientan locales” y no le sea difícil hablar sobre un tema que les interesa, pero a menudo les resulta inaccesible (por lo menos, poco familiar). Para ello, se plantea la realización de una serie de jornadas de sensibilización. Encuentros de breve duración (en la mayoría de los casos, una charla individual, un panel o una presentación más informal) a desarrollar en una variedad de escenarios (colegios, ONGs, locales partidarios, organizaciones gremiales, cámaras empresariales, instituciones culturales, grupos informales, clubes deportivos, asociaciones mutuales, etc.). Es el componente menos estructurado del plan de trabajo.

Los Talleres de Intercambio. Están pensados como un mecanismo de actualización y enriquecimiento permanente de la propuesta elaborada. Básicamente, consiste en la disponibilidad de un espacio para que la autoridad de aplicación de la EG pueda i. familiarizarse con la experiencia acumulada por quienes están involucrados en la implementación de planes de naturaleza y alcance similares; ii. fomentar la realización de proyectos conjuntos con distintas expresiones del sistema partidario; y iii. disponer de una alternativa fácil y sencilla de implementar para definir los contenidos y garantizarle continuidad a la necesaria tarea de “capacitar a capacitadores”.

PATRIMONIO CULTURAL Y LEGISLACIÓN

Nota Informativa¹¹⁰

Introducción

Tras las guerras mundiales, la sociedad europea expresó su interés por la defensa de sus manifestaciones culturales como quedó establecido en la Carta de Atenas (1931), el Convenio de La Haya (1954) y la Comisión Franceschini (década de 1960). Dentro de estos documentos se reconoce la concepción cultural del patrimonio, incorporando todas las entidades que puedan ser consideradas testimonio de las culturas de un pueblo, incluido el patrimonio natural en el que dichas culturas se han desarrollado.¹¹¹

Lo anterior sirvió como antecedente para que en 1972 se realizara la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural que reconoce como patrimonio cultural a:¹¹²

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; y
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

En 1989, con la Recomendación sobre la Salvaguardia de la Cultura Tradicional y Popular que determina la importancia de las creaciones identitarias de las comunidades, fundadas en la tradición ya sean lenguas, literatura, música, danza, juegos, arquitectura, fiestas, oficios, entre otras se intensifica la sensibilización de la población sobre el valor de las tradiciones.

¹¹⁰ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

¹¹¹ Instituto Andaluz del Patrimonio Cultural. *Qué es patrimonio cultural*. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/que_es_patrimonio_cultural.pdf

¹¹² *Ibidem*.

A partir de ese momento, el concepto “patrimonio cultural” se amplió y, recientemente, también son considerados como patrimonio cultural los acervos fílmico y fotográfico, entre otras manifestaciones de la cultura de un pueblo. Se habla, así, del patrimonio cultural tangible e intangible de una nación.¹¹³

Es importante considerar que las medidas de protección y conservación del patrimonio cultural deben de desarrollarse de tal manera que se adecuen a los retos para proteger del deterioro físico y de la amenaza de agentes sociales y naturales a monumentos históricos, obras de arte, vestigios arqueológicos, testimonios y documentos, además de atender la conservación de realidades lingüísticas, tradiciones musicales, técnicas artesanales, valores, modos de vida o visiones.¹¹⁴

Por otro lado, es necesario mencionar que el concepto de patrimonio cultural no es estático, y forma parte de las representaciones que los pueblos se hacen de su cultura en los diferentes momentos de su historia. Lo que una sociedad considera que es su o el patrimonio cultural, es algo que va cambiando con el tiempo, tanto en su definición como en sus contenidos, y se encuentra estrechamente ligado no sólo con las formas culturales sino también con los procesos históricos y sociales. Tiene que ver, por ejemplo, con el reconocimiento como propias o la exclusión de formas culturales diversas, con el proceso de integración social y con el grado de conciencia de identidad nacional, entre otros muchos factores.¹¹⁵

Inscripción para que un sitio sea considerado patrimonio cultural

El Estado debe solicitar la incorporación del sitio ante la UNESCO con un plan de cómo será administrado y protegido. El Comité del Patrimonio Mundial se reúne una vez al año, examina las candidaturas basándose en evaluaciones técnicas.¹¹⁶

Las evaluaciones las realizan tres instancias: el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN), y el Centro Internacional de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).¹¹⁷

Entre otros datos, las propuestas de candidatura deben contener una explicación de por qué es único el sitio en el país y en el mundo, por qué tiene una historia e importancia por las cuales debe ser resguardado por la comunidad internacional,

¹¹³ México desconocido. *El patrimonio cultural de México*. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://www.mexicodesconocido.com.mx/el-patrimonio-cultural-de-mexico.html>

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ *Ibidem*.

¹¹⁶ Información consultada en la URL: <http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Marco1normativo.pdf>

¹¹⁷ *Ibidem*

entre otros más. Una vez que se ha seleccionado un sitio, su nombre y localización se incluyen en la Lista del Patrimonio Mundial.¹¹⁸

Criterios de selección

Bienes Culturales	Bienes Naturales
<p>i) Representar una obra maestra del genio creador humano, o</p> <p>ii) Ser la manifestación de un intercambio de influencias considerable durante un determinado periodo o un área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura, o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico, o</p> <p>iii) Aportar un testimonio único, o por lo menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que sigue viva o que ha desaparecido, o</p> <p>iv) Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico, tecnológico o de un paisaje que ilustre una o más etapas significativas de la historia de la humanidad, o</p> <p>v) Construir un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano u ocupación del territorio, que sea tradicional y representativo de una o varias culturas, especialmente si se ha vuelto vulnerable por el efecto de cambios irreversibles.</p> <p>vi) Estar asociado directa o materialmente con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas o literarias de significado universal excepcional (criterio utilizado solamente en circunstancias excepcionales y aplicando conjuntamente con otros criterios).</p>	<p>i) Ser ejemplos eminentemente representativos de los grandes periodos de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos ligados al desarrollo de las formas terrestres, o de elementos geomórficos o fisiográficos significativos, o</p> <p>ii) Ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos de la evolución y el desarrollo de ecosistemas y comunidades de plantas y de animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos, o</p> <p>iii) Representar fenómenos naturales o construir áreas de una belleza natural y una importancia estética.</p>

Fuente: Elaboración propia apegada a la información de criterios de la página web de la UNESCO.

¹¹⁸ *Ibidem.*

La lista de patrimonio mundial cuenta con 1073 sitios inscritos: 832 son bienes culturales, 206 bienes naturales y 35 bienes mixtos, situados en 167 Estados Parte.¹¹⁹

Patrimonio cultural mexicano

Debido a la diversidad de los grupos étnicos y la fusión que se han presentado entre los diversos pueblos y culturas, México atesora un patrimonio cultural sumamente amplio que aglutina la suma del legado cultural de todas las épocas y todos los grupos étnicos que lo han habitado.

De acuerdo con autoridades mexicanas, la historia del concepto de patrimonio cultural refleja un paulatino ensanchamiento tanto de los géneros y las formas culturales que comprende, como de sus expresiones en diversos grupos étnicos o sociales, al igual que de forma continua ha sido la propia integración social de esos grupos en la sociedad mexicana y el reconocimiento social y jurídico de términos equitativos en esa integración.

De ahí que hasta fechas muy recientes siga siendo necesario introducir reformas y declaraciones explícitas al marco jurídico mexicano, como la que significó, en el caso del artículo 40 Constitucional, el reconocimiento de México como país multiétnico y pluricultural y la obligación de la ley de promover el desarrollo de las lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización de los pueblos indígenas.

Instrumentos internacionales para salvaguardar el patrimonio cultural mundial

Instrumento	Año de su firma
Carta de Atenas	1931
Carta de Venecia	1964
Recomendaciones sobre la protección, en el ámbito nacional, del patrimonio cultural y natural, Convención de París	1972
Recomendaciones de Nairobi	1976
Carta sobre el Turismo Cultural. Bruselas, Bélgica	1976
Carta de los Jardines Históricos y Paisajes, o Carta de Florencia	1982
Recomendaciones Internacionales para la Conservación de las Ciudades Históricas Toledo-Washington	1986- 1987
Carta del Restauo (corregida)	1932 1972
Documento de Nara	1994

Fuente: <http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Marco1normativo.pdf>

¹¹⁹ Consultado en la URL: www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage.

Instrumentos jurídicos mexicanos para la salvaguarda del patrimonio cultural

Instrumento	Año de su firma
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	1997 (última reforma)
Ley General de Bienes Nacionales	1994
Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos	1972
Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos -INAH	1993
Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia-INAH	1985
Reglamento del Consejo de Arqueología-INAH	1994
Ley Aduanera (modificada 02-02-06)	1995
Ley General del Equilibrio y la Protección al Ambiente-LGEEPA-SEMARNAT	1988
(modificada)	1996

Fuente: <http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Marco1normativo.pdf>

Lugares considerados por la UNESCO como patrimonio mundial en México

Ciudades y monumentos	Año
Centro Histórico de México y Xochimilco, Ciudad de México	1987
Centro Histórico de Oaxaca y zona arqueológica de Monte Albán, Oaxaca	1987
Centro histórico de Puebla, Puebla	1987
Ciudad prehispánica de Teotihuacán, Estado de México	1987
Ciudad prehispánica y Parque Nacional de Palenque, Chiapas	1987
Ciudad histórica de Guanajuato y minas adyacentes, Guanajuato	1998
Ciudad prehispánica de Chichen Itzá, Yucatán	1988
Centro histórico de Morelia, Michoacán	1991
Ciudad prehispánica de El Tajín, Veracruz	1992
Centro histórico de Zacatecas, Zacatecas	1993
Pinturas rupestres de la Sierra de San Francisco, Baja California Sur	1993
Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatepetl	1994
Ciudad prehispánica de Uxmal, Yucatán	1996
Zona de monumentos históricos Querétaro, Querétaro	1996
Hospicio Cabañas Guadalajara, Jalisco	1997
Zona arqueológica Paquimé Casas Grandes, Chihuahua	1998
Zona de monumentos históricos Tlacotalpan, Veracruz	1998
Ciudad histórica fortificada de Campeche	1999
Zona de monumentos arqueológicos de Xochicalco, Morelos	1999
Misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro	2003
Casa Taller de Luis Barragán Ciudad de México	2004

Paisajes de agaves y antiguas instalaciones industriales Tequila, Jalisco	2006
Campus central de Ciudad Universitaria, UNAM, Ciudad de México	2007
Villa protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús de Nazareno de Atotonilco, Guanajuato	2008
Camino Real de Tierra Adentro	2010
Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca	2010
Sistema hidráulico del acueducto del padre Tembleque Estado de México/Hidalgo	2017
Escenarios naturales Patrimonio	Año
Sian ka'an, Quintana Roo	1987
Santuario de ballenas El Vizcaíno, Baja California Sur	1993
Islas y áreas protegidas del Golfo de California	2005
Reserva de la biosfera de la Mariposa Monarca, Michoacán/Estado de México	2008
Reserva de la biosfera El Pinacate y Gran Desierto del Altar, Sonora	2013
Archipiélago de Revillagigedo	2016
Patrimonio cultural mixto (cultural-natural)	Año
Antigua Ciudad maya y bosques tropicales de Calakmul Campeche	2002/2014
Patrimonios culturales inmateriales	Año
Fiestas indígenas dedicadas a los muertos	2008
La ceremonia ritual de los Voladores	2009
Lugares de memorias y tradiciones vivas de los otomís y chichimecas de Tolimán, la Peña de Bernal, guardián del territorio sagrado	2009
La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva-El paradigma de Michoacán	2010
La pirekua, canto tradicional de los purépechas	2010
El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta	2011
Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo, Chiapas (2015)	2015
La charrería, tradición ecuestre en México.	2016 (certificación entregada en septiembre de 2017)

Fuente: <http://www.unich.edu.mx/wp-content/uploads/2014/01/Marco1normativo.pdf>

Durante la 41° Reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO celebrada en julio de 2017, México presentó dos candidaturas de inscripción de sitios en la Lista del Patrimonio Mundial de ese organismo. Dichos sitios fueron las Islas y áreas



protegidas del Golfo de California, y el Valle de Tehuacán-Cuicatalán: hábitat original de Mesoamérica, los cuales no fueron aprobados para su inscripción.¹²⁰

De igual forma, el 13 de abril de 2018 se aprobó la candidatura conjunta entre México y España para inscribir a los “Procesos Artesanales para la Elaboración de la Talavera de Puebla (México) y de la Cerámica de Talavera de la Reina y El Puente del Arzobispo (España)”, la cual se presentará oficialmente, de acuerdo con la normatividad, antes del 1 de febrero de 2019 para someterse a consideración del Comité de la UNESCO en junio de 2020.¹²¹

¹²⁰ UNESCO. *El Comité del Patrimonio Mundial se reúne en Cracovia (Polonia) del 2 al 12 de julio*. 15 de junio de 2017. Consultado el 1 de junio de 2018, en la URL: <https://es.unesco.org/news/comite-del-patrimonio-mundial-se-reune-cracovia-polonia-del-2-al-12-julio>

¹²¹ Notimérica. *Aprobada la candidatura México y España de la cerámica de Talavera y El Puente a la UNESCO*. 13 de abril de 2018. Consultado el 1 de junio de 2018, en la URL: <http://www.notimerica.com/sociedad/noticia-aprobada-candidatura-mexico-espana-ceramica-talavera-puente-unesco-20180413140508.html>

AVANCES DEL DIÁLOGO CONTINENTAL POR LA EDUCACIÓN

Nota Informativa¹²²

Introducción

La iniciativa conjunta “Diálogo Continental por la Educación”, auspiciada por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y por la Confederación de Educadores Americanos (CEA) tiene como propósito mejorar el clima educativo en el aula y en el centro de estudios desde un enfoque integral, que a su vez favorezca el intercambio y el aprovechamiento escolar.

A nivel institucional y enmarcándose en la celebración del XIII Encuentro Virtual Educa Panamá (2012), el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la Confederación de Educadores Americanos, -la cual agrupa a las organizaciones nacionales de trabajadores de la educación del continente americano-, suscribieron un acuerdo de cooperación para intensificar las iniciativas dirigidas a la modernización de la educación mediante los avances tecnológicos.¹²³

Las dos Partes también se comprometieron a efectuar todo tipo de tareas que contribuyan al logro de objetivos institucionales a favor del desarrollo de la educación y la integración de Latinoamérica.¹²⁴

En consiguiente, el “Diálogo Continental por la Educación” tiene tres objetivos específicos:

- Pretende que este mecanismo novedoso y creativo, en un sentido amplio del término, pueda instalarse de forma permanente, presencial y virtual, en los tiempos que sean requeridos: semestral, anual, etcétera.
- Utilizar al Diálogo como un mecanismo de consulta y búsqueda de alternativas que coadyuven en la compleja situación actual y permitan un acercamiento propositivo, desde las diferentes miradas del quehacer educativo.
- Destacar el alto valor material y simbólico que representa la voluntad efectiva de ambos organismos por alcanzar una Educación de Calidad en el Continente que promueva el desarrollo con justicia social y permita a las

¹²² Nota informativa elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

¹²³ Parlamento Latinoamericano y Caribeño. *Acuerdo entre el Parlatino y la Confederación de Educadores Americanos*. 21 de junio de 2012. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2J0otAv>

¹²⁴ *Ídem*.

sociedades elevar sus estándares de vida. Lo anterior mediante la promoción de la convivencia pacífica, así como del respeto a la diversidad y a la dignidad humana, impulsando de este modo la integración regional y continental entre los pueblos y naciones.

Avances recientes del diálogo continental por la educación en América Latina

En enero de 2017, en el marco de la Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe “Educación 2030: Educación y Habilidades para el siglo 21” se adoptó la Declaración de Buenos Aires que fija las prioridades en esta materia. En particular, estas directrices contemplan que la Agenda Educativa al 2030 sea un elemento que contribuya a la eliminación de la pobreza, la reducción de las inequidades y el cuidado del medioambiente a través de una educación de calidad inclusiva y del aprendizaje a lo largo de la vida.¹²⁵

Además de reafirmar que la educación es derecho fundamental estrechamente vinculado con la realización de otras garantías, la Declaración de Buenos Aires contiene los siguientes puntos sostenidos por los Ministros de Educación de esta región:

- Reafirmación del compromiso con la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, desde la primera infancia hasta la educación superior y de adultos.
- Tras contemplar a la multiculturalidad y el plurilingüismo como factores característicos de la región, se solicitó a los Estados desarrollar enfoques propios para reforzar la diversidad de los pueblos y, en consecuencia, para promover sociedades más inclusivas.
- Con base en la visión anterior, se hace un llamado a desarrollar mejores respuestas para garantizar los derechos y satisfacer las necesidades de las personas migrantes y refugiadas.
- Fortalecer los mecanismos de evaluación y monitoreo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 relativo a “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, siendo esencial contemplar los contextos y las particularidades de cada país y brindar atención en el clima escolar.
- Expandir los programas de atención y educación de la primera infancia, otorgando prioridad a aquellos grupos marginados y/o excluidos.

¹²⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Declaración de Buenos Aires plasma acuerdos sobre las prioridades educativas para América Latina y el Caribe hacia el 2030*. 1 de febrero de 2017. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2kU7hku>

- Impulsar que la Agenda Educativa al 2030 asegure que todas las niñas y los niños concluyan la enseñanza primaria y secundaria, además de que estas últimas deben ser accesibles, gratuitas, equitativas y de calidad.
- Velar por el fortalecimiento de la educación pública como garantía de la construcción de sociedades más justas y democráticas.
- Mantener, optimizar y, en caso de ser posible, incrementar el financiamiento para la educación en los países. Al respecto se contempla fortalecer los programas de formación inicial y continua docente y las condiciones de trabajo de los profesionales de la educación.

Dos meses después, en abril de 2017, se elaboró un borrador de hoja de ruta con el objeto de lograr el cumplimiento de los acuerdos regionales contenidos en la Declaración de Buenos Aires, teniendo en consideración la situación estratégica de la región frente a las metas globales, así como las políticas y estrategias relativas a las siguientes áreas de trabajo colectivo: 1) Gobernanza y financiamiento; 2) Políticas y estrategias; 3) Sensibilización y comunicaciones; 4) Reporte y monitoreo; y 5) Mecanismos de trabajo conjunto.¹²⁶

Es preciso señalar que las acciones principales en cada una de estas áreas de trabajo serán presentadas en la próxima Reunión Regional de Ministros y Ministras de Educación (Sucre, Bolivia, julio de 2018), si bien se considera que el camino todavía es largo y ésta es un paso rumbo al primer balance del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 que está previsto en 2019.¹²⁷

Acorde con la agenda educativa en la región, los días 15 y 16 de febrero de 2018, se realizó la Segunda Reunión Técnica de Seguimiento a la Reunión Regional Ministerial de Buenos Aires, la cual tuvo los siguientes objetivos:¹²⁸

- Revisar los avances de los compromisos asumidos en la Reunión de Buenos Aires y preparar la próxima Reunión Regional Ministerial de Educación que se celebrará en julio de 2018 en Sucre, Bolivia.
- Preparar la participación regional en el Comité Directivo Mundial del Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 4 (ODS 4)¹²⁹ - Educación 2030 (E2030) que

¹²⁶ _____. *En reunión técnica se debatió ruta común para cumplir metas de la Agenda de Educación 2030 en América Latina y el Caribe*. s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2sskUfj>

¹²⁷ _____. *Infografía. Hoja de Ruta*. s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2skDhUx>

¹²⁸ _____. *Segunda Reunión Técnica de Seguimiento a la Reunión Regional Ministerial de Buenos Aires*. s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2Jm48JD>

¹²⁹ El Comité Directivo Mundial del Objetivo de Desarrollo Sostenible Número 4, establecido en 2016, es el mecanismo de coordinación de los múltiples actores interesados en alcanzar las relacionadas con la educación de la Agenda 2030. De esta forma, sus objetivos están dirigidos a coadyuvar con la armonización y el fortalecimiento del apoyo a los Estados miembros y sus socios. Otros de los

se celebró en París, Francia, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2018 con el fin de garantizar la coherencia, coordinación y el trabajo colectivo de América Latina y el Caribe.

- Iniciar las actividades de la Hoja de Ruta de Implementación del ODS 4 - E2030 para América Latina y el Caribe.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los países de esta región se han comprometido a establecer la Agenda 2030 como una política de Estado, con la concerniente articulación de marcos institucionales para su implementación, seguimiento y examen. Igualmente, los países concentran sus esfuerzos para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus planes y políticas nacionales de desarrollo, inclusive alineando los presupuestos nacionales, locales y sectoriales.¹³⁰

Según este organismo, 14 países (Colombia, México, Venezuela, Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay) han presentado exámenes nacionales voluntarios ante el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, -cuyo segundo encuentro tuvo lugar en abril de 2018 en Santiago de Chile-.¹³¹

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe observa que, en específico, la meta del Objetivo 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que ha sido priorizada por estos 14 países es la de educación de calidad, equitativa y gratuita para la enseñanza primaria y secundaria con resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos (meta 4.1).¹³²

Asimismo, la mayoría de los países también incluyen las metas referidas a la atención y desarrollo en la primera infancia (meta 4.2), la alfabetización de jóvenes y adultos (meta 4.6), instalaciones adecuadas (meta 4.a) y docentes calificados (meta 4.c).¹³³

fines del Comité están encaminados a hacer recomendaciones para la acción catalizadoras; promover un financiamiento adecuado y monitorear los progresos rumbo al cumplimiento de los objetivos en educación a través de la publicación del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, elaborado por el Instituto de Estadística de la UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). *Fourth SDG-Education 2030 Steering Committee meeting*. s. l. s. f. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2JkzDUb>

¹³⁰ CEPAL. *Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Abril de 2018. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2qYFMdC>

¹³¹ *Ídem*.

¹³² *Ídem*.

¹³³ *Ídem*.

Finalmente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe observa que aunque el Objetivo 4 es el de mayor cobertura (72%) después del de salud, varios países con marcos nacionales con menos de 100 metas en total dejan sin medir aquellas que están vinculadas a la promoción de conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo sostenible (meta 4.7).¹³⁴

Como mención especial, en enero de 2018, durante la Conferencia Internacional Formación Profesional 4.0: El futuro del trabajo y la nueva formación profesional, la Corporación Andina de Fomento (CAF) – Banco de Desarrollo de América Latina presentó cuatro ejes en los cuales esta región debe fundamentar el diseño e implementación de políticas para mejorar el acceso de los jóvenes a la educación pertinente y de calidad, contribuyendo además con la transformación productiva y la competitividad laboral de los países:¹³⁵

- Asegurar en especial la terminación de la educación media de los jóvenes de menores ingresos.
- Elevar la calidad de la educación con énfasis en la equidad.
- Facilitar la formación en habilidades y competencias demandadas por el mercado laboral.
- Diseñar e implementar intervenciones integrales centradas en el desarrollo de habilidades.

Estas recomendaciones fueron emitidas tomando nota de que si bien América Latina y el Caribe han conseguido avances en materia de educación técnica y formación profesional, es necesario abordar desde la agenda educativa tanto las necesidades del sector productivo público y privado como la alineación de las políticas públicas con la realidad, las aspiraciones y el potencial para el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas de los jóvenes y los trabajadores.¹³⁶

De esta forma, los países de América Latina y el Caribe reconocen que la educación es un derecho, pero también un cimiento en el desarrollo sostenible.

México es uno de los diez sistemas educativos más grandes del mundo y partiendo de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 informó ante el Consejo

¹³⁴ *Ídem.*

¹³⁵ Banco de Desarrollo de América Latina. *Cuatro claves para la transformación educativa en América Latina*. 31 de enero de 2018. Consultado el 30 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2LLsoCZ>

¹³⁶ *Ídem.*



Consultivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) los siguientes avances logrados en 2017:¹³⁷

- 626 mil maestros fueron capacitados en diversas disciplinas curriculares y pedagógicas y se espera que en 2018 la cifra llegue a un millón 200 mil.
- Se están invirtiendo 4 millones de dólares diarios para mejorar la infraestructura de 33 mil escuelas a las que asisten 6 millones de alumnos, principalmente en las regiones de mayor rezago y comunidades indígenas.
- Casi 190 mil maestros han sido contratados o ascendidos mediante evaluaciones y concursos basados en el mérito.
- La tasa de analfabetismo bajó de más de 6% a casi 4% por ciento en los últimos años.
- En agosto de 2018 se pondrán en marcha el Nuevo Modelo Educativo con planes y programas centrados en los aprendizajes claves y nuevos libros de texto gratuitos, dentro de los que se incluyen, por primera vez de manera sistemática y como parte del nuevo currículo, libros en 22 lenguas indígenas que favorecen el multiculturalismo y la inclusión.

¹³⁷ Secretaría de Educación Pública. *Participación del secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán, en la 204ª sesión del consejo ejecutivo de la UNESCO*. 9 de abril de 2018. Consultado el 31 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2LKAegg>



LA RED DE PARLAMENTARIOS POR LA EDUCACIÓN PARA TODOS (PARLARED)

Nota Informativa¹³⁸

La Red de Parlamentarios por una Educación para Todos y Todas (Parlared) se considera un espacio de debate y propuestas dirigido a potenciar el papel de los Parlamentos en las políticas educativas, el cual se construye de forma permanente desde las Comisiones nacionales de educación. La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) junto con el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino) conforman la Secretaría de Operación y Enlace de la Red.

El propósito de la Red es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y a la integración regional desde la perspectiva parlamentaria, por medio de la armonización legislativa en temas educativos y la promoción de acciones que fortalezcan el rol de los Parlamentos en la elaboración, seguimiento y fiscalización de políticas educativas.

Este proyecto surgió en seguimiento de la Primera Conferencia Interparlamentaria de Educación convocada en 2002 por el Parlatino y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Sao Paulo, Brasil. En esa reunión, a través de la Declaración de Sao Paulo, los Presidentes de las Comisiones de Educación de los Parlamentos miembros del Parlatino y los Legisladores miembros de la Comisión de Asuntos Culturales, Educación, Ciencia y Tecnología –actual Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación- otorgaron mandato a las dos organizaciones convocantes para coordinar el establecimiento de la Red.

Posteriormente, el proyecto se presentó a los Ministros de Educación de la región durante la Primera Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), celebrada en La Habana, Cuba en 2002, en donde se reconoció que las actividades con Parlamentarios son mecanismos de suma importancia para el seguimiento del PRELAC. En 2006 esta posición se reafirmó por los Parlamentarios de la región en la Primera Conferencia Interparlamentaria de Educación Superior con la Declaración de Montevideo en donde se incluyó a la educación superior entre los ámbitos de acción de la Red.

¹³⁸ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano, con información obtenida de la página web de ParlaRED (Parlamentarios por la Educación), consultada el 30 de mayo de 2018, en la URL: <http://www.parlared.net/quienes-somos/presentacion>



En la actualidad, la Red forma parte del acervo de planes, programas y proyectos de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH), constituida por el Parlantino, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de los Estados Americanos (OEA); VIRTUAL EDUCA; la Global Foundation for Democracy and Development (GFDD); y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL).

Los objetivos generales de la Red son los siguientes:

- Impulsar políticas educativas basadas en los principios de la calidad para todos y todas.
- Facilitar la armonización legislativa en el ámbito educativo.
- Promover la integración regional por medio de la participación parlamentaria en actividades conjuntas orientadas por los principios de:
 - Educación para Todos y Todas (EPT).
 - Proyecto Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (PRELAC).
 - Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO-UNESCO).

Por su parte, los objetivos específicos son:

- Promover vínculos entre Parlamentos, en particular sus comisiones nacionales de educación o equivalentes, y entre organismos educativos a nivel nacional e internacional.
- Posicionar la educación en los Parlamentos y en instancias relacionadas con ellos.
- Fomentar relaciones de Parlamentos y sus comisiones de educación o equivalentes, con otros actores sociales ligados a la educación: ministerios, foros ciudadanos, movimientos sociales, medios de comunicación, empresas, centros culturales, universidades, centros de estudios e investigación educativa y otros.
- Promover una mayor y mejor vinculación entre la práctica legislativa y las actividades y programas educativos a cargo de redes e instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Difundir información legislativa sobre educación desde los Parlamentos en la comunidad académica y en el público en general, para impulsar la investigación en el ámbito de las políticas públicas en educación.



RED LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE COMUNICACIÓN PARLAMENTARIA

Nota Informativa¹³⁹

El Parlamento Latinoamericano y Caribeño se ha enfocado en un programa de fortalecimiento de la Red Latinoamericana de Comunicación de América Latina y el Caribe, siendo ésta uno de los ejes temáticos de trabajo del organismo para mantener informada a la comunidad sobre el acontecer legislativo de los 23 países miembros y contribuir así a la rendición de cuentas y el ejercicio de la transparencia.¹⁴⁰

La Red Latinoamericana y Caribeña de Comunicación Parlamentaria (Red PARLATINO), integrada por televisoras, redes sociales, medios de comunicación y portales de noticias del sistema parlamentario regional, tiene como uno de sus instrumentos a PARLATINO TV, que es a su vez la televisión web del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. El objetivo de ésta es informar a la comunidad regional e internacional sobre sus actividades y las de sus Congresos miembros.¹⁴¹

A manera de actualización, en el V Encuentro de Comunicación Parlamentaria en Panamá que contó con la presencia de directores de prensa de los Congresos y Asambleas nacionales miembros del PARLATINO, periodistas y expertos en redes sociales y parlamentarios, así como de los parlamentarios integrantes de la Red Latinoamericana y Caribeña de Comunicación Parlamentaria, en el marco de las Reuniones de Comisiones (15-16 de marzo de 2018), se analizaron temas relativos a la prensa, redes sociales y las nuevas tendencias de la comunicación moderna.¹⁴²

Asimismo, en esta reunión se compartieron experiencias e ideas en la búsqueda de estrategias para la creación de una Red de Medios de Comunicación Legislativos

¹³⁹ Nota informativa elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

¹⁴⁰ Parlamento Latinoamericano y Caribeño. *Periodistas, directores de prensa de asambleas y parlamentarios debaten sobre comunicación*. 15 de marzo de 2018. Consultado el 31 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2Jm9Xq8>

¹⁴¹ PARLATINO TV. *Quiénes Somos*. s. l. s. f. Consultado el 31 de mayo de 2018 en la URL: <http://parlatinotvonline.tv>

¹⁴² *Ídem*.



para América Latina y el Caribe que podría ser otro medio para fortalecer el trabajo que realiza el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.¹⁴³

Durante el debate parlamentario se redactó un documento marco con los objetivos de la propuesta para instalar una Red de Medios de Comunicación Legislativos para América Latina y el Caribe, que eventualmente sea un espacio de interacción académica, política y técnica en el campo de la información social para fortalecer el desempeño y los contenidos de los Parlamentos miembros.¹⁴⁴

Asimismo, los Legisladores establecieron la conveniencia de procurar el establecimiento y la ejecución de las pautas de conducta necesarias para el ejercicio comunicacional de quienes participan interna o externamente en la Red.¹⁴⁵

¹⁴³ Asamblea Nacional de Panamá. *Proponen creación de medios de comunicación para América Latina y el Caribe*. 16 de marzo de 2018. Consultado el 31 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2smz5TY>

¹⁴⁴ *Ídem*.

¹⁴⁵ *Ídem*.

INICIATIVA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Nota Informativa¹⁴⁶

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la educación para la paz es definida como:

“un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional.”¹⁴⁷

Dicho enfoque se basa en los objetivos del Marco de Acción de Dakar del programa “Educación para Todos” del año 2000, que promueve una educación que facilite a los niños y jóvenes adquirir capacidades como la prevención y resolución pacífica de conflictos, y valores éticos y sociales. En este sentido, la educación para la paz es un factor que contribuye a la creación de entornos de aprendizaje de calidad adaptados a las necesidades del niño, basados en el respeto a los derechos, la equidad de género, la salud y seguridad de los menores, su protección y la contribución positiva a su educación.¹⁴⁸

La implementación de esta iniciativa genera alumnos alfabetizados, conocedores de la aritmética básica y con una adecuada preparación para la vida activa a partir de un pensamiento crítico, la capacidad para tomar decisiones, la comunicación, la negociación, la resolución de conflictos y la capacidad para hacerles frente, así como una actitud responsable aplicable a diferentes circunstancias como la construcción para la paz, la prevención de la violencia, la higiene y el saneamiento, las prácticas saludables y nutricionales, la prevención del VIH/SIDA, y la protección del medio ambiente.¹⁴⁹

Algunas actividades que promueve el UNICEF para la paz en materia educativa son: apoyar las iniciativas nacionales de educación para la paz y de educación para la resolución de conflictos; apoyar la elaboración de materiales y programas

¹⁴⁶ Elaborada en el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado mexicano con información citada.

¹⁴⁷ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). *Educación para la paz*. Consultado el 30 de mayo de 2018, en la URL: https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html

¹⁴⁸ *Ídem.*

¹⁴⁹ *Ídem.*



educativos y manuales escolares nacionales; fomentar el deporte para el desarrollo; entre otras.¹⁵⁰

De acuerdo con la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas con sede en Costa Rica, implementar una educación para la paz significa crear en el individuo un sentimiento de responsabilidad ante el conflicto, de manera que éste pueda ser resuelto por medios racionales, institucionales y pacíficos. Además, esta herramienta fomenta el hecho de que cada persona es sujeto de derechos y obligaciones, y la educación en general debe incorporar los valores de la sociedad, sus aspiraciones y sus realidades.¹⁵¹

Asimismo, la institución refiere que la educación para la paz tiene una importancia fundamental al ser un conjunto de elementos que impulsan la adquisición de valores éticos que influyen en el comportamiento del ser humano con sus semejantes, tanto en las relaciones interpersonales en la sociedad como en los vínculos con el mundo. De igual forma, esta herramienta busca la creación de una cultura en donde se anteponga la cooperación y la armonía, que sustituya la cultura de choque y competencia.¹⁵²

¹⁵⁰ *Ídem.*

¹⁵¹ Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. *Educando para la Paz en y desde la Universidad: Antología Conmemorativa de una Década*. 2008. Consultado el 30 de mayo de 2018, en la URL: <http://unescopaz.uprrp.edu/antologia.pdf>

¹⁵² *Ídem.*



LA PEDAGOGÍA HOSPITALARIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Nota Informativa¹⁵³

En primer término, la pedagogía hospitalaria es “una rama diferencial de la pedagogía, encaminada a desarrollar procesos pedagógicos con personas en situación de salud disminuida (enfermedad) que deben permanecer en ámbitos hospitalarios, domiciliarios y/o regulares por diferentes periodos de tiempo”. A la par, se enfoca en “atender las necesidades educativas que surgen especialmente en aquellos con enfermedades crónicas y de larga duración (cáncer, diabetes, deficiencias renales, fibrosis quística, epilepsia, entre otras”.¹⁵⁴

La Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad (REDLACEH) es una organización sin fines de lucro, cuyas actividades se dirigen a la promoción y desarrollo de la pedagogía hospitalaria en América Latina y el Caribe a fin de generar un espacio de discusión acerca de las realidades nacional e internacional en este tema.¹⁵⁵

En términos concretos, esta Red busca a través del diálogo y la crítica sustentar estrategias y métodos eficaces para hacer de la pedagogía hospitalaria un recurso válido para los niños, niñas y jóvenes en situación de enfermedad, aunado al reconocimiento de que el derecho a la educación también constituye un factor de movilidad social y, por ende, conduce a una mejor calidad de vida.¹⁵⁶

Los objetivos de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad (REDLACEH) son:¹⁵⁷

- Promover la atención multidisciplinaria y el desarrollo de la enseñanza en el ámbito hospitalario fomentando los vínculos con otros profesionales, particularmente de aquellas personas que trabajan en un hospital.
- Representar y comunicar las opiniones del profesorado hospitalario y expresar sus intereses profesionales.

¹⁵³ Nota informativa elaborada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques del Senado de la República.

¹⁵⁴ Pedagogía Hospitalaria y de la salud. (Ped Salud). *Definición de pedagogía hospitalaria*. s. l. s. f. Consultado el 31 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2H82aau>

¹⁵⁵ REDLACEH. *Qué es la Red*. s. l. s. f. Consultado el 31 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2JjrfnS>

¹⁵⁶ *Ídem*.

¹⁵⁷ *Ídem*.

- Determinar y poner de relieve la formación profesional del profesorado hospitalario.
- Promover y fomentar la investigación en todos los dominios de la enseñanza hospitalaria.
- Publicar ejemplos “de buenas prácticas”.
- Favorecer el intercambio, la reflexión y el debate en los países de la región.

Con respecto al panorama regional en materia de pedagogía hospitalaria, los expertos señalan que hace diez años, en América Latina existían 100 escuelas hospitalarias, incrementándose actualmente a cerca de 1,100 centros en funcionamiento, los cuales atienden a una población superior a los 500 mil niños, aunque las cifras son variables dependiendo de la asistencia.¹⁵⁸

Los especialistas destacan que, en América Latina, países como Argentina, Chile, Ecuador, México y Costa Rica fueron los primeros en incursionar en las acciones de pedagogía hospitalaria. Sin embargo, existen retos tanto a nivel regional como nacional relacionados con la innovación en cuanto al financiamiento, la preparación de los profesores, el desconocimiento y la falta de difusión acerca de las escuelas hospitalarias, la necesidad de ampliar estos programas en todo el territorio y la necesidad de incorporar a la pedagogía hospitalaria como una modalidad transversal del sistema educativo.¹⁵⁹

Es preciso mencionar que la celebración del IV Congreso Latinoamericano y del Caribe en Pedagogía Hospitalaria está prevista a realizarse en mayo de 2019, en la sede del Parlamento Latinoamericano y del Caribe en ciudad de Panamá, República de Panamá, organizado por la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Situación de Enfermedad (REDLACEH), y dicho organismo parlamentario.¹⁶⁰

La pedagogía hospitalaria en México

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la dependencia del Gobierno federal encargada de crear las condiciones que permitan asegurar el acceso de la población mexicana a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requiera y en la localidad donde la demande, si bien en su estructura cuenta con la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

¹⁵⁸ Revista de Educación. Tomás Arredondo: “Todos los niños tienen derecho a recibir clases, sin importar su condición de salud o económica”. Chile. 30 de enero de 2018. Consultado el 31 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2J1qRLA>

¹⁵⁹ *Ídem.*

¹⁶⁰ *Ídem.*

(AEFCM), la cual se encarga de los servicios de educación básica y normal en esta entidad.¹⁶¹

Tras esta aclaración, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México tiene, entre sus acciones, un Programa Pedagogía Hospitalaria, el cual mediante una práctica de innovación busca apoyar la continuidad escolar de la población de educación básica en condición de hospital y, por ende, contribuir a elevar los índices de eficiencia terminal y de los estándares curriculares en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.¹⁶²

El Programa Pedagogía Hospitalaria ubica la escuela en el centro y fortalece las figuras escolares y de apoyo técnico para propiciar las condiciones adecuadas para el aprendizaje en treinta y dos aulas ubicadas en instituciones de salud de alta especialidad en la Ciudad de México, conformando el modelo “Escuela de Innovación Pedagógica. Tu escuela en el hospital”.¹⁶³

Así, el modelo “Escuela de Innovación Pedagógica. Tu escuela en el hospital” está dirigido a alumnos en situación de hospital, considerando que debido a sus frecuentes estancias y exigencias del tratamiento médico no pueden asistir con regularidad a un centro escolar. En esta iniciativa, bajo los principios de equidad y la normatividad aplicable en una escuela de educación básica, el alumno es el actor principal, contando a su alrededor con figuras de apoyo técnico y equipo multidisciplinario que intervienen a través de acciones que, de forma integral, mejoran su calidad de vida.¹⁶⁴

En el ámbito operativo, los acuerdos entre la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y la Secretaría de Salud han favorecido que se brinde condiciones adecuadas para favorecer los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica en espacios físicos, antes exclusivos, del sector salud. En este sentido, el Programa Pedagogía Hospitalaria contiene un enfoque con actividades lúdicas, estrategias didácticas y la utilización de recursos derivados de la educación artística, el juego y las habilidades digitales.¹⁶⁵

Otro punto a resaltar es que este Programa atiende la certeza y validez de los estudios que se cursan en la escuela hospitalaria, por medio del seguimiento

¹⁶¹ Secretaría de Educación Pública. *Que es la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México*. s. l. s. f. Consultado el 31 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2JmfWLC>

¹⁶² Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. *Programa Pedagogía Hospitalaria*. 1 de junio de 2017. Consultado el 31 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2svOzEm>

¹⁶³ *Ídem*.

¹⁶⁴ Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México. *Escuela de Innovación Pedagógica. Tu escuela en el hospital*. 1 de junio de 2017. Consultado el 31 de mayo de 2018 en la URL: <https://bit.ly/2H5KPid>

¹⁶⁵ *Ídem*.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



académico diario y puntual, la revisión de las evidencias de la evaluación sumativa y, si fuera el caso, mediante una comunicación estrecha con la escuela de procedencia, a través del trabajo de vinculación.¹⁶⁶

¹⁶⁶ *Ídem.*



VI. Ficha País México



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA




MÉXICO FICHA PAÍS: VERSIÓN 31 DE MAYO DE 2018

NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mētztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ¹⁶⁷ .
CAPITAL	Ciudad de México
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO	 <p>La Bandera Nacional¹⁶⁸ está compuesta por un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera¹⁶⁹ se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, dirigida por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. El marco jurídico establecido en el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no proporciona un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p> <p>El diseño del Escudo Nacional evoca la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento</p>

¹⁶⁷ Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

¹⁶⁸ Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

¹⁶⁹ Excélsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

	<p>se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones¹⁷⁰.</p>
<p>DÍA NACIONAL</p>	<p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia¹⁷¹ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina, Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.</p>
<p>FLOR NACIONAL</p>	<div style="display: flex; align-items: flex-start;">  <div style="flex-grow: 1;"> <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial, suscrito por el Presidente Adolfo López Mateos, mediante el cual se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que alberga a 31 especies del género Dahlia.¹⁷²</p> </div> </div>

¹⁷⁰ *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

¹⁷¹ Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

¹⁷² Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjalJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

DEPORTE NACIONAL	La charrería.
POBLACIÓN TOTAL	124 286 623 habitantes. ¹⁷³
DENSIDAD POBLACIONAL	63 habitantes por km ² .
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 64.3 millones de mujeres y 59.9 millones de hombres. ¹⁷⁴
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	75.34 años: ¹⁷⁵ en hombres 72.8 y en mujeres 77.9. ¹⁷⁶
TASA DE NATALIDAD (NACIDOS VIVOS POR CADA 1,000 HAB.)	18.3 ¹⁷⁷
TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ¹⁷⁸
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ¹⁷⁹
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	1.7 ¹⁸⁰
TASA DE MORTALIDAD	5.8 ¹⁸¹
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ¹⁸²
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ¹⁸³

¹⁷³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2017*. Consultado el 23 de mayo de 2018, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹⁷⁴ *Ídem*.

¹⁷⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁷⁶ Instituto Nacional de las Mujeres. *Esperanza de vida al nacer por sexo*. Consultado el 14 de septiembre de 2017, en: goo.gl/6qm59k

¹⁷⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 24 de octubre de 2017, en:

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁷⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁷⁹ *Ídem*.

¹⁸⁰ *Ídem*.

¹⁸¹ *Op. cit.*, *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 24 de octubre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁸² *Op. cit.*, *Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁸³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

POBLACIÓN ACTIVA	59.4% ¹⁸⁴
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ¹⁸⁵ : Sector agropecuario 13.3%. Sector industrial y de la construcción 25.6%. Sector comercio y servicios 60.5%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	11.7 ¹⁸⁶
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	34.6 ¹⁸⁷
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	80%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ¹⁸⁸ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ¹⁸⁹
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	50.6% ¹⁹⁰
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ¹⁹¹
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ¹⁹²

¹⁸⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de Ocupación y Empleo 2017*. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹⁸⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_11.pdf

¹⁸⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 22 de noviembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁸⁷ INEGI. Estadísticas a propósito del día de la madre. Consultado el 22 de noviembre de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017_Nal.pdf

¹⁸⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 23 de noviembre de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf> y

¹⁸⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

¹⁹⁰ The World Bank. *Poverty headcount ratio at national poverty lines (% of population)*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.NAHC>

¹⁹¹ *Ídem*.

¹⁹² Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ¹⁹³
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ¹⁹⁴
TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ¹⁹⁵
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ¹⁹⁶
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ¹⁹⁷
% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades: ¹⁹⁸ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ¹⁹⁹
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ²⁰⁰
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ²⁰¹ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.

¹⁹³ *Ídem.* Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

¹⁹⁴ *Ídem.*

¹⁹⁵ *Ídem.*

¹⁹⁶ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior.* Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

¹⁹⁷ *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015.*
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015.* Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁹⁹ *Op. cit.,*
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

²⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Panorama de las religiones en México 2010.* Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/pa_nora_religion/religiones_2010.pdf

²⁰¹ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas.* Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p>Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques.</p> <p>Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos.</p> <p>Coahuila: Kikapúes.</p> <p>Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos.</p> <p>Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas.</p> <p>Guanajuato: Chichimeca Jonaz.</p> <p>Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos.</p> <p>Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas.</p> <p>Jalisco: Huichol y Nahuas.</p> <p>Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes.</p> <p>Morelos: Nahuas.</p> <p>Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos.</p> <p>Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques.</p> <p>Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas.</p> <p>Querétaro: Pames.</p> <p>Quintana Roo: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas.</p> <p>San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames.</p> <p>Sinaloa: Mayos.</p> <p>Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis.</p> <p>Tabasco: Chontales y Nahuas.</p> <p>Tamaulipas: Nahuas.</p> <p>Tlaxcala: Nahuas.</p> <p>Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas.</p> <p>Yucatán: Mayas.</p>																		
<p>LENGUAS INDÍGENAS</p>	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes²⁰²:</p> <table border="0"> <tr> <td>Náhuatl (2, 587,452);</td> <td>Tzotzil (535,117);</td> <td>Chinanteco (207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya (1, 500,441);</td> <td>Totonaco (407,617);</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco (771,577);</td> <td>Mazahua (336,546);</td> <td>Tarasco-Purépecha (193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco (771,455);</td> <td>Mazateco (336,158);</td> <td>Tlapaneco (167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí (623,121);</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal (583,111);</td> <td>Chol (283,797);</td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);	Maya (1, 500,441);	Totonaco (407,617);	Mixe (194,845);	Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);	Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).	Otomí (623,121);			Tzeltal (583,111);	Chol (283,797);	
Náhuatl (2, 587,452);	Tzotzil (535,117);	Chinanteco (207,643);																	
Maya (1, 500,441);	Totonaco (407,617);	Mixe (194,845);																	
Zapoteco (771,577);	Mazahua (336,546);	Tarasco-Purépecha (193,426);																	
Mixteco (771,455);	Mazateco (336,158);	Tlapaneco (167,029).																	
Otomí (623,121);																			
Tzeltal (583,111);	Chol (283,797);																		

²⁰² Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

	Huasteco (237,876);
RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL	Países más poblados ²⁰³ : <ol style="list-style-type: none"> 1. China (1,384,688,986). 2. India (1,296,834,042). 3. Estados Unidos (329,256,465). 4. Indonesia (262,787,403). 5. Brasil (208,846,892). 6. Pakistán (207,862,512). 7. Nigeria (195,300,343). 8. Bangladesh (159,453,001). 9. Rusia (142,122,776). 10. Japón (126,168,776). 11. México (123,982,528).²⁰⁴
PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos ²⁰⁵ : <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.
MEXICANOS EN EL MUNDO	97.54% de los mexicanos que viven en el exterior radica en Estados Unidos de América. Los diez países con mayor registro de mexicanos en el exterior ²⁰⁶ son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (12, 009, 281); 2. Canadá (118,249); 3. España (49,236); 4. Alemania (14,204); 5. Reino Unido (12,000); 6. Bolivia (8,691); 7. Argentina (6,139); 8. Países Bajos (5,548); 9. Costa Rica (5,252); 10. Chile (4,723), y;

²⁰³ La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <https://www.census.gov/programs-surveys/international-programs.html>

²⁰⁴ *Op. cit.*, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

²⁰⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁰⁶ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo>

<p>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</p>	<p>11. Panamá (4,638).</p> <p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)²⁰⁷:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).
<p>REMESAS</p>	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:²⁰⁸</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (65 mil 450 millones de dólares=11.2%). 2. China (65 mil 172 millones de dólares=11.1%). 3. Filipinas (29 mil 100 millones de dólares=5.0%). 4. México (28 mil 143 millones de dólares=4.8%). 5. Francia (23 mil 720 millones de dólares=4.1%).
<p>EMBAJADAS Y CONSULADOS</p>	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior²⁰⁹:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>
<p>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor²¹⁰:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951. • Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958. • Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002.

²⁰⁷ Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

²⁰⁸ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. Consultado el 30 de enero de 2018, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario_Migracion_y_Remesas_2017.pdf

²⁰⁹ Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

²¹⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986. • Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948. • Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974. • Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947. • Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946. • Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.
PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO	Organismos Internacionales y fecha de ingreso ²¹¹ : <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.²¹² • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA	1'964.375 Km ² . Lugar 13 en el mundo. ²¹³
FRONTERAS	3 152 km con Estados Unidos ; 956 km con Guatemala , y; 193 km con Belice ²¹⁴ .
LÍNEAS COSTERAS	Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y; Al oeste. Se

²¹¹ *Ídem.*

²¹² Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

²¹³ INEGI. *Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016*. Consultado el 17 de abril de 2017, en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf

²¹⁴ *Ídem.*

	<p>encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros.²¹⁵</p>
<p>PRINCIPALES RECURSOS NATURALES</p>	<p>Recursos:²¹⁶</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica calculada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts. - Generación potencial de energía geotérmica calculada en 10,664 mega watts. - México es el 12vo productor mundial de alimentos. - Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico. - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.²¹⁷ - Posee el 5° lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día. - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.²¹⁸ - Onceavo productor de petróleo a nivel mundial. - Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.²¹⁹ - Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.²²⁰ En los primeros lugares están: Chile con 1 841 000 toneladas, Estados Unidos con

²¹⁵ Ídem.

²¹⁶ ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales y Presidencia de la República. *México dobla su apuesta por el libre comercio*. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>

²¹⁷ Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

²¹⁸ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

²¹⁹ Secretaría de Economía. *El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

²²⁰ Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.²²¹

- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.²²²

- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.²²³

- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)²²⁴: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.

Datos de *vehículos manufacturados* durante el segundo semestre de 2017:²²⁵

- Se exportaron 3,102,604 vehículos ligeros en 2017.

- En diciembre de 2017, se exportaron 252,723 vehículos ligeros, lo cual equivale a 17.6% menos respecto de diciembre de 2016.

- Durante el período enero-diciembre 2017, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.3% (2,335,245 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 8.6% (267,219 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.1% (96,753 unidades).

- La *venta de vehículos ligeros a Estados Unidos* (acumulado enero-diciembre) se compone por los siguientes países:

1. Alemania: 670,236 unidades en 2016; 599,076 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de -10.6%.

2. Japón: 1,649,601 unidades en 2016; 1,714,382 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de 3.9%.

²²¹ El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

²²² El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

²²³ Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

²²⁴ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

²²⁵ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de 2017*. Consultado el 19 de enero de 2018, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	<p>3. República de Corea: 947,986 unidades en 2016; 821,338 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de -13.4%.</p> <p>4. <i>México</i>: 2,133,724 unidades en 2016; 2,335,245 <i>vehículos</i> en enero-diciembre de 2017, con una variación de 9.4%.</p>
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
PRINCIPALES CIUDADES	<p>Ciudades y población en millones de habitantes: Ciudad de México (8, 918,653),²²⁶ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)²²⁷; Guadalajara (1, 460,148)²²⁸ y su zona metropolitana (4, 641,511)²²⁹; Monterrey (1, 135,512)²³⁰ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847 respectivamente)²³¹ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437)²³².</p>
PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan los siguientes:²³³ <u>Pacífico (orden por número de pasajeros)</u> <u>Golfo y Caribe (orden por número de pasajeros)</u></p>

²²⁶ El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

²²⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

²²⁸ Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

²²⁹ Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

²³⁰ Excelsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

²³¹ *Op. cit.*, <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

²³² *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

²³³ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Principales Estadísticas del Sector Comunicaciones y Transportes*. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Principales-Estadisticas/PE-2016.pdf>

1. Ensenada (Baja California): 684,716.	1. Cozumel (Quintana Roo): 3,403,414.
2. Cabo San Lucas (Baja California Sur): 383,729.	2. Majahual (Quintana Roo): 425,102.
3. Puerto Vallarta (Jalisco): 321,454.	3. Progreso (Yucatán): 330,794.
4. Mazatlán (Sinaloa): 195,033.	
5. Bahías de Huatulco (Oaxaca): 47,089.	
<u>Pacífico (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>	<u>Golfo y Caribe (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u>
1. Manzanillo (Colima): 2,541,140.	1. Veracruz (Veracruz): 931,812.
2. Lázaro Cárdenas (Michoacán): 1,058,747.	2. Altamira (Tamaulipas): 647,369.
3. Ensenada (Baja California): 193,420.	3. Progreso (Yucatán): 67,653.
4. Mazatlán (Sinaloa): 35,906.	4. Puerto Morelos (Quintana Roo): 10,548.
5. Guaymas (Sonora): 8,392.	5. Coatzacoalcos (Veracruz): 11,339.
México cuenta con 76 aeropuertos registrados ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), los que tienen más afluencia de pasajeros son los siguientes ²³⁴ :	
1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM): 41,407,523.	8. Aeropuerto Internacional de Mérida (Yucatán): 1,944,782.
2. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo): 21,415,795.	9. Aeropuerto Internacional de Culiacán (Sinaloa): 1,726,654.
3. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco): 11,362,552.	10. Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Guanajuato): 1,692,864.
4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León): 9,178,533.	11. Aeropuerto Internacional de Hermosillo (Sonora): 1,525,884.
	12. Aeropuerto Internacional de Veracruz (Veracruz): 1,315,867.

²³⁴ Presidencia. 5to Informe de Gobierno. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.presidencia.gob.mx/quintoinforme/>; Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Aviación Mexicana en cifras 1991-2016*. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC-archivo/modulo5/amc-2016-i.pdf> y Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: goo.gl/qRSngp

	<p>5. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja California): 6,318,826.</p> <p>6. Aeropuerto Internacional de Los Cabos (Baja California Sur): 4,089,000.</p> <p>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco): 3,990,483.</p> <p>13. Aeropuerto Internacional de Chihuahua (Chihuahua): 1,305,961.</p> <p>14. Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): 1,272,689.</p> <p>Actualmente, 82 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país²³⁵.</p>
INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)	73,989.79 kilómetros. ²³⁶
PIB (US\$ A VALORES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO)	2 billones 406 mil 199 millones de dólares. ²³⁷ El PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) es el resultado de un ajuste que consiste en comparar el valor del producto de dos países con distinta moneda. Lo que se estila es convertir el valor de cada PIB a dólares estadounidenses, dicha conversión se basa en el tipo de cambio vigente en el mercado de divisas o en el tipo de cambio ajustado según la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). Este último es el tipo de cambio que habría que aplicar al convertir una moneda a otra para poder comprar el mismo volumen de bienes y servicios en cada país. ²³⁸
PIB PER CÁPITA (US\$ A VALORES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO)	19,480 dólares. El PIB PPA per cápita es la distribución promedio del PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) por cada habitante de un país, calculado en un año determinado. ²³⁹
CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	1.8% ²⁴⁰
PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB	Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos): ²⁴¹ Sector primario: 4.2% equivale a 902,946 millones de pesos (mp). Agricultura: 609,056, cría de explotación de

²³⁵ *Ídem*. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Aviación Mexicana en cifras 1991-2016*.

²³⁶ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

²³⁷ IMF. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 22 de enero de 2018, en: goo.gl/dY9ujj

²³⁸ IMF. ¿Qué es el Producto Interno Bruto? Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>

²³⁹ IMF. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 22 de enero de 2018, en: goo.gl/3R5gck

²⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 29 de enero de 2018, en: goo.gl/Ggx7Rv

²⁴¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el Cuarto Trimestre de 2017*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2018/pib_preocr/pib_preocr2018_02.pdf

<p>(AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</p>	<p>animales 241,383, aprovechamiento forestal 24,471, pesca, caza y captura 23,843, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 4,194.</p> <p>Sector secundario: 31.0% equivale a 6,697,682 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,775,299, construcción 1,719,542, minería 856,318, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 346,523. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): equipo de transporte 21.6%, industria alimentaria 20.9%, equipo de computación, comunicación, medición 9.5%, industria química 7.7%, industrias metálicas básicas 6.5%, industria de las bebidas y el tabaco 5.9%, maquinaria y equipo 4.1%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.3%, productos metálicos 3.2%, industria del plástico y del hule 2.9%, productos a base de minerales no metálicos 2.6 y resto de actividades 11.8%.</p> <p>Sector terciario: 64.8% equivale a 14,001,350 millones de pesos (mp). Comercio al por menor 10.6% con 2,286,436, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 10.2% con 2,214,630 mp, comercio al por mayor 10.1% con 2,179,410, transportes, correos y almacenamiento 6.4% con 1,373,730, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.3% con 930,768, servicios financieros y de seguros 4.2% con 878,237, servicios educativos 4.1% con 878,327, y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.7% con 799,383.</p>
<p>SALARIO MÍNIMO</p>	<p>\$88.36 equivale a 4.78 dólares.²⁴²</p>
<p>TASA DE INFLACIÓN</p>	<p>5.55%²⁴³</p>
<p>DEUDA PÚBLICA (% PIB)</p>	<p>48.2%²⁴⁴</p>
<p>DEUDA EXTERNA</p>	<p>183,183 millones de dólares.²⁴⁵</p>

²⁴² Tipo de cambio al 19 de febrero de 2018, 1 US\$ = \$18.47. SHCP. *SALARIOS MÍNIMOS 2018*. Consultado en misma fecha en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/Paginas/salarios_minimos.aspx

²⁴³ Banco de México. *Índice Nacional de Precios al Consumidor*. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

²⁴⁴ SHCP. *Las finanzas públicas y la deuda pública a noviembre de 2017*. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-249-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-a-noviembre-de-2017>

²⁴⁵ Banco de México. *Posición de deuda externa bruta*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Estadisticas_Oportunas_de_Finanzas_Publicas

DÉFICIT PÚBLICO	233 mil 693 millones de pesos, equivalente al 1.1% del Producto Interno Bruto. ²⁴⁶
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.3% ²⁴⁷
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.2% en hombres y 3.5% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ²⁴⁸
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 61.9% - Mujeres 38.1%. ²⁴⁹
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 179,582.7 millones de dólares. China 69,520.7 millones de dólares. Japón 17,751.1 millones de dólares. ²⁵⁰
PRINCIPALES PAÍSES DESTINO DE EXPORTACIONES	Estados Unidos de América 302,654.5 millones de dólares. Canadá 10,427.0 millones de dólares. China 5,407.4 millones de dólares. ²⁵¹
PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTACIÓN	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ²⁵² , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ²⁵³ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros

²⁴⁶ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2017*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2017/Informes_sobre_la_Situacion_Economica_%20las_Finanzas_Publicas_y_la_Deuda_Publica_al_4T17.pdf

²⁴⁷ *Op. cit.*, *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2017*. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

²⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 20 de octubre de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadroestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

²⁴⁹ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Información Laboral*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

²⁵⁰ Secretaría de Economía. *Importaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191093/Acum-Importa-dic2016.pdf>

²⁵¹ Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191094/Acum-Exporta-dic2016.pdf>

²⁵² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

²⁵³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/exterior/mensual/ece/bcmm.pdf

	75.8% (del total de exportaciones) ²⁵⁴ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTACIÓN	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ²⁵⁵ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ²⁵⁶ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.
MONTO COMERCIO (MILLONES DE DÓLARES)	Exportaciones: 409,494 (miles de millones de dólares); importaciones: 420,369 (miles de millones de dólares). ²⁵⁷
PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ²⁵⁸ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (24,874 mdd). 2. Canadá (1,844 mdd). 3. Unión Europea (1,521 mdd). 4. Japón (1,054 mdd). 5. Centroamérica (1,004 mdd). 6. Alianza del Pacífico (430 mdd).
SALDO EN BALANZA COMERCIAL	-10,875 millones de dólares. ²⁵⁹
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	29,695.0 millones de dólares (2017). ²⁶⁰

²⁵⁴ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

²⁵⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

²⁵⁶ *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

²⁵⁷ Banco de México. *La Balanza de Pagos en 2017*. Consultado el 1 de marzo de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7BDAAC13F5-F895-85D2-CA3A-21A35B13C7EF%7D.pdf>

²⁵⁸ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 30 de enero de 2018, en: <https://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

²⁵⁹ *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en:

<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es> y *El Financiero*. México rompe récord en exportaciones de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2018, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-rompe-record-en-exportaciones-de-2017.html>

²⁶⁰ Secretaría de Economía. De enero a diciembre de 2017 México registró 29,695.0 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. Consultado el 21 de febrero de 2018, en:

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (VARIACIÓN ANUAL)	6.16%. ²⁶¹
GASTO PÚBLICO EN SALUD/PIB	5.3%. ²⁶²
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN/PIB	3.75%. ²⁶³
INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO/PIB	0.57%. ²⁶⁴
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO	<p>Acuerdos y entrada en vigor:²⁶⁵</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012);

<https://www.gob.mx/se/es/prensa/de-enero-a-diciembre-de-2017-mexico-registro-29-695-0-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>

²⁶¹ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 22 de junio de 2017, en:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

²⁶² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

²⁶³ Cámara de Diputados. "El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016". Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

²⁶⁴ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-recibira-ciencia-tecnologia-e-innovacion-inversion-de-91-mil-650-mdp-del-gobierno-federal-conacyt>

²⁶⁵ Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013); 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y; 12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).
RANKING ECONÓMICO	Principales economías (cifras en millones de dólares) ²⁶⁶ : 1. Estados Unidos de América (19,390,600). 2. China (12,014,610). 3. Japón (4,872,135). 4. Alemania (3,684,816). 5. Reino Unido (2,624,529). 6. India (2,611,012). 7. Francia (2,583,560). 8. Brasil (2,054,969). 9. Italia (1,937,894). 10. Canadá (1,652,412). 11. República de Corea (1,538,030). 12. Rusia (1,527,469). 13. Australia (1,397,548). 14. España (1,313,951). 15. México (1,149,236). 16. Indonesia (1,015,411). 17. Turquía (849,480). 18. Países Bajos (825,745). 19. Arabia Saudita (683,827). 20. Suiza (678,575).
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	19.97 pesos por unidad de dólar. ²⁶⁷
RESERVAS INTERNACIONALES	173 mil 118 millones de dólares. ²⁶⁸
COEFICIENTE GINI	51,1. ²⁶⁹ El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ²⁷⁰
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.762, lugar 77 (Alto). ²⁷¹

²⁶⁶ IMF. Countries. Consultado el 23 de mayo de 2018, en: <http://www.imf.org/external/index.htm>

²⁶⁷ Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 31 de mayo de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

²⁶⁸ Banco de México. *Principales indicadores*. Consultado el 31 de mayo de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/>

²⁶⁹ El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

²⁷⁰ *Ídem*.

²⁷¹ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano México 2016 Desigualdad y Movilidad. Consultado el 22 de enero de 2018, en:

	El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno ²⁷² .
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2° lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ²⁷³
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	Lugar 70, con 62.29%. ²⁷⁴ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural ²⁷⁵
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2016-2017	51, evaluado con 4.41. ²⁷⁶ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación. ²⁷⁷
ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN	Lugar 58, con puntuación de 35.79 El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141

<http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/idhmovilidadsocial2016/PNUD%20IDH2016.pdf>

²⁷² United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

²⁷³ Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 19 de enero de 2018, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

²⁷⁴ The KOF Index of Globalization. *2017 KOF Index of Globalization*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2017/04/19/rankings_2017.pdf

²⁷⁵ The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

²⁷⁶ World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf

²⁷⁷ Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

	<p>países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores.²⁷⁸</p> <p>El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD.²⁷⁹</p>
ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA	<p>Lugar 80.²⁸⁰ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios.²⁸¹</p>
ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS	<p>Lugar 49 con 72.27 de calificación (2018). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (<i>Doing Business Index</i>), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países.²⁸²</p> <p>Indicadores y lugares:²⁸³</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (90). 2. Permisos de construcción (87). 3. Obtención de electricidad (92). 4. Registro de la propiedad (99). 5. Obtención de crédito (6). 6. Protección a inversionistas minoritarios (62). 7. Pago de impuestos (115). 8. Comercio transfronterizo (63). 9. Cumplimiento de contratos (41). 10. Resolución de insolvencia (31).

²⁷⁸ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2017*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2017-report>

²⁷⁹ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

²⁸⁰ The Heritage Foundation. *2017 Index of Economic Freedom*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk>

²⁸¹ CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

²⁸² The World Bank Group. "Doing Business 2018". Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <http://espanol.doingbusiness.org/-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB2018-Full-Report.pdf>

²⁸³ *Idem*.

EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)	3.9 ²⁸⁴ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	123. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ²⁸⁵ .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 66, con puntuación de 0.7. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ²⁸⁶ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general ²⁸⁷ .
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo ²⁸⁸ : 122. Universidad Nacional Autónoma de México. 199. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares ²⁸⁹ : 1. Pontificia Universidad Católica de Chile (UC). 2. Universidade Estadual de Campinas (Unicamp). 3. Universidade de São Paulo. 4. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 5. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). 6. Universidad de Chile. 7. Universidad Federal do Rio de Janeiro. 8. Universidad de los Andes. 9. Universidad de Buenos Aires (UBA). 10. Universidade Estadual Paulista.

²⁸⁴ El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

²⁸⁵ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2016*. Consultado el 30 de octubre de 2017, en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016

²⁸⁶ World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2016*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>

²⁸⁷ World Economic Forum. *2015: El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

²⁸⁸ QS Top Universities. *QS World University Rankings 2017* Consultado el 14 de junio de 2017, en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2017/arts-humanities>

²⁸⁹ QS Top Universities. *Latin America*. Consultado el 30 de octubre de 2017, en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/latin-american-university-rankings/2018>

FORMA DE GOBIERNO	República representativa, democrática, laica y federal. ²⁹⁰
PODER EJECUTIVO	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. ²⁹¹
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	Gabinete legal y ampliado ²⁹² : Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda. Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.
GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ²⁹³ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ²⁹⁴
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 78 son hombres y representan el 60.93%, mientras que 50 son mujeres y constituyen el 39.06% del total. ²⁹⁵ LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 286 son hombres y representan el 57.2%, mientras que 214 son mujeres y constituyen el 42.8% del total. ²⁹⁶
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES	Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República ²⁹⁷ : Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.

²⁹⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁹¹ Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

²⁹² Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

²⁹³ Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

²⁹⁴ *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁹⁵ H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 23 de mayo de 2018, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=4&str=M> y Excelsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

²⁹⁶ H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 23 de mayo de 2018, en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_genero.php

²⁹⁷ H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

<p>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	<p>Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados²⁹⁸: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.</p>
<p>PODER JUDICIAL</p>	<p>El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por²⁹⁹: La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.</p>
<p>SISTEMA JURÍDICO</p>	<p>De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano es el de la supremacía de la Constitución³⁰⁰.</p>
<p>REFORMAS ESTRUCTURALES³⁰¹</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones. 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética. 7. Reforma laboral. 8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales. 9. Reforma para crear la Ley de amparo. 10. Reforma política-electoral. 11. Reforma en materia de transparencia. 12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia

²⁹⁸ H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

²⁹⁹ Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

³⁰⁰ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

³⁰¹ Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. *Reformas transformadoras*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

	de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	Especies: ³⁰² 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassouscentralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechusmanatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi).
ESPECIES ENDÉMICAS	Especies endémicas: ³⁰³ 1. Liebre de Tehuantepec (Lepusflavigularis); 2. Mapache de Cozumel (Procyonpigmaeus); 3. Murciélago platanero (Musonycterisharrisoni); 4. Vaquita marina (Phocoenasinus); 5. Zacatuche o teporingo (Romerolagusdiazi); 6. Zorrillo pigmeo (Spilogalepygmaea).
RESERVAS DE LA BIOSFERA	Reservas de la biosfera ³⁰⁴ : Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo). Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).
SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD	México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto ³⁰⁵ : <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo). • <i>Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Centro Histórico de Puebla</i> - Bien Cultural (Puebla).

³⁰² México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

³⁰³ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

³⁰⁴ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

³⁰⁵ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

- *Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque* - Bien Cultural (Chiapas).
- *Ciudad Prehispánica de Teotihuacán* - Bien Cultural (Estado de México).
- *Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes* - Bien Cultural (Guanajuato).
- *Centro Histórico de Morelia* - Bien Cultural (Michoacán).
- *Ciudad Prehispánica de El Tajín* - Bien Cultural (Veracruz).
- *Santuario de Ballenas de El Vizcaíno* - Bien Natural (Baja California Sur).
- *Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco* - Bien Cultural (Baja California).
- *Centro Histórico de Zacatecas* - Bien Cultural (Zacatecas).
- *Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl* - Bien Cultural (Morelos y Puebla).
- *Zona de Monumentos Históricos de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Ciudad Prehispánica de Uxmal* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Hospicio Cabañas, Guadalajara* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes* - Bien Cultural (Chihuahua).
- *Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco* - Bien Cultural (Morelos).
- *Ciudad Histórica Fortificada de Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Casa Estudio Luis Barragán* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California* - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).
- *Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca* - Bien Natural (estado de México y Michoacán).
- *Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco* - Bien Cultural (Guanajuato).

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Camino Real de Tierra Adentro</i> - Bien Cultural (Norte de México) • <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Archipiélago de Revillagigedo</i> - Bien Natural (Colima).³⁰⁶
MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción³⁰⁷:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p> <p>2016.-La charrería.</p>
PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Valle de Guadalupe, Baja California; Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.³⁰⁸</p>
TURISMO ANUAL (RECEPTIVO)	<p>39.3 millones³⁰⁹. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.³¹⁰ Origen y destino³¹¹:</p>

³⁰⁶ Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEfI96M8

³⁰⁷ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

³⁰⁸ Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html> y Secretaría de Turismo. *Se compromete SECTUR a fortalecer ruta del vino en BC, como parte de la Política Gastronómica*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/se-compromete-sectur-a-fortalecer-ruta-del-vino-en-bc-como-parte-de-la-politica-gastronomica>

³⁰⁹ Secretaría de Turismo. *Alcanza México En 2017, Cifras Históricas En Captación de Turismo Internacional y Divisas: De La Madrid*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/alcanza-mexico-en-2017-cifras-historicas-en-captacion-de-turismo-internacional-y-divisas-de-la-madrid?idiom=es>

³¹⁰ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

³¹¹ Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

	<p>8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
RANKING MUNDIAL EN TURISMO	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)³¹²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (86.2). 2. Estados Unidos (77.5). 3. España (75.6). 4. China (59.3). 5. Italia (52.5). 6. Reino Unido (35.8). 7. Alemania (35.6). 8. México (35.0). 9. Tailandia (32.6).
PREMIOS NOBEL	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982). Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).³¹³</p>
MEDALLISTAS OLÍMPICOS	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas³¹⁴:</p> <p>1900, París:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo). <p>1932, Los Ángeles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo). • Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro). <p>1936, Berlín:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo).

³¹² Secretaría de Turismo. Asciende México Al 8º Lugar En El Ranking De Países Más Visitados De La Organización Mundial De Turismo. Consultado el 18 de julio de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/asciende-mexico-al-8-lugar-en-el-ranking-de-paises-mas-visitados-de-la-organizacion-mundial-de-turismo>

³¹³ Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

³¹⁴ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

- Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol).
- Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo).

1948, Londres:

- Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre).
- Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre).
- Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre).
- Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).
- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo).

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).

- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Equestres).
- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Equestres).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darvin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera,

Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Futbol).

- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata- Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:³¹⁵

- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata- Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).

³¹⁵ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General
María Rosa López González

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:

Miguel Venegas Ramírez
Gabriela Guerrero Valencia
Alejandro Osornio Ramos

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Junio 2018